Año II—Núm. 520

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia a vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » » 10 » » Moreno » 9—30
3° » » 1 » tarde » » » 1—30
4° » » 4 30 » » » » 6—
5° » » 5 30 » » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2° » » 9—30 » » » 11
3° » » 1—30 » » » 3—
4° » » 6— » » » 7—30
5° » » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » 9—30
3° » » 10 » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* — Jueves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto. Union Argentina—Victoria 223—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin

Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 183—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla—Potosi 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yuviernoetc.—Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Comelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.

Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .

San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » » | » » 11 » »
3° » » » 11 » » | » » 12 30 de la tarde
4° » » » 12 30 de la tarde | » » 2 » »
5° » » » 2 » » | » » 3 30 » »
6° » » » 5 » » | » » 7 » »

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 15—Sta. Teresa de Jesus v., s. Bruno y s. Fortunato mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves 15 de Octubre de 1863.

Alemania.

Como teniamos anunciado, el nada soberano Congreso de soberanos de Francfort, celebró su última sesion, y el emperador de Austria pronunció un discurso, cuyo testo no conocemos todavia, y no podemos, por tanto, juzgar, pues el resúmen que de él nos trae el telégrafo, son unas cuantas palabras en que Francisco José se congratula del apoyo que en su empresa de reforma le han prestado los principes alemanes reunidos en Francfort, y reclama para sí el derecho de pavonearse con el orgullo *legítimo* de ser el iniciador del *gran* pensamiento de la reforma federal, á cuya cabeza se coloca él modestamente.

La única declaracion importante de su discurso, es el deseo vivísimo que en el muestra Francisco José, de ver pronto congregados en el mismo punto á todos los soberanos de la confederacion, lo cual muestra á las claras que el emperador no cree concluida su obra de *regeneracion*, ni mucho menos, pues á la oposicion que al proyecto austriaco han hecho durante el curso de los debates el duque de Sajonia-Coburgo Gotha y el rey de Sajonia, han negado su aprobacion á la totalidad del proyecto de reforma los grandes duques de Baden y Sajonia Weimar, el duque pe Mecklemburgo-Schwerin y el principe de Waldeck. Si á todo esto unimos la resuelta oposicion que, absteniéndose de tomar parte en las deliberaciones, hace al proyecto austriaco el rey de Prusia, nos convenceremos una vez mas de lo utópico de la realizacion del plan de reforma federal en que fundaba todas sus esperanzas de supremacia en Alemania.

Lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: ni el emperador de Austria, ni el rey de Prusia, ni ninguno de los reyes ni duques de la confederacion, son capaces de realizar la unidad federal de la Alemania. Se lo impiden sus ambiciones su egoismo, su incapacidad, los intereses dinásticos y de familia que se atraviesan entre ellos, y qne son completamente incompatibles; solo puede resolver la cuestion el pueblo aleman, prescindiendo de los principes que hoy le tienen usurpada la soberania.

La *Europa* de Francfort asegura que los principes firmaron en la misma sesion una carta dirigida al rey de Prusia, en que le comunican sus trabajos, previniéndole su acuerdo, y suplicándole que examine sus trabajos y se adhiera á su obra. Creemos que el rey de Prusia rehusará adherirse hoy, como se ha negado las tres ó cuatro veces que se le ha invitado aislada ó colectivamente. Ambos monarcas, el de Prusia y el de Austria, son dos grandes ambiciones que codician una misma cosa, y que por lo tanto, como suele decirse vulgarmente, no caben en un mismo saco.

El gran duque de Baden, en una nota que publica la *Gaceta de Carlsruhe*, da á conocer los motivos de su actitud en el seno del Congreso.

Los principes alemanes han adoptado además en la última sesion del Congreso de Francfort una resolucion importante. Recordarán nuestros lectores, que repetidas veces se ha anunciado que á la conferencia de soberanos sucederia otra conferencia de ministros de todos los Estados de la confederacion; pues bien: ya no hay tal conferencia de ministros; los principes alemanes asi lo han decidido en la última sesion del Congreso de Francfort. Esto demuestra el miedo que á la tal conferencia tiene el Austria, y la razon con que deciamos nosotros que acaso en esta asamblea de ministros se daria honrosa sepultura al proyecto que veiamos salir agonizante de las manos de la asamblea de soberanos.

Espérase que de un dia á otro aparezca en Berlin el contra-proyecto que Guillermo de Prusia quiere presentar frente á frente del proyecto del emperador de Austria, y se añade que en este contra-proyecto, Prusia se muestra en un todo conforme con las pretensiones de los diputados alemanes manifestadas en la última dieta. ¿Qué tal? El rey de Prusia ¡tan reaccionario dentro, tan liberal fuera! ¿Habrá quién dude que ni el monarca de Austria, ni el de Prusia piensan en el bien de la Confederacion, y que todo esto no es mas que la lucha de dos rivales que codician la supremacia y direccion de toda la Alemania, y que con tal de conseguirlo no reparan en los medios? Ya es tiempo de que el pueblo aleman abra los ojos y vea que nada bueno puede esperar de sus duques, reyes y emperadores.

El gobierno de Turin ha protestado enérgicamente contra el artículo 3.° del proyecto austriaco de reforma federal, que tiende evidentemente á hacer solidarios todos los Estados de la Confederacion en la defensa de los territorios no federales de cualquiera de ellos. El articulo dice á la letra: «Las resoluciones relativas á la guerra ó á la paz, se adoptarán por las tres cuartas partes de los votos.» El gobierno italiano lo considera como una amenaza á los intereses y al porvenir de la Italia y ha presentado su protesta. El gabinete de las Tullerias tambien ha hecho ó está dispuesto á hacer algunas observaciones al referido articulo. Creemos que ambos gobiernos empiezan á inquietarse antes de tiempo, pues ese artículo, lo mismo que todos los que constituyen el proyecto austriaco, no teniendo fuerza ni sancion alguna, es un mero acuerdo de carácter privado sin importancia politica y que en nada altera la actual Constitucion de la Alemania.

Francia.

(Guerra con los Estados Unidos.)

El despacho telegráfico que hace dos dias publicaron todos los periódicos de Madrid, alarmó profundamente la opinion pública; y con razon, pues que anunciaba clara y terminantemente la guerra inmediata entre Francia y el Norte de los Estados Unidos. El despacho telegráfico, tal como fué comunicado de Paris, ha salido falso. El emperador de los franceses no ha reconocido el Sur como nacion independiente, lo que ha hecho ha sido sancionar, con un acto escandaloso, el reconocimiento del Sur como parte beligerante. Napoleon se luce en todas partes: mientras que para la noble y desventurada Polonia, que derrama á torrentes la sangre de sus venas por sostener la civilizacion y el derecho contra la barbarie de la Rusia, solo tiene vanas palabras que la alianza que ya se susurra va á formar con la Rusia, acabará de convertir en humo, atenta inicuamente contra la independencia de la República mejicana y patrocina de la causa infame de la esclavitud con un acto incalificable, nuevo atentado contra el derecho de gentes. Lo más escandaloso del hecho del corsario confederado la *Florida*, que anunciaba el telégrafo de el dia 4, no está en que Napoleon reconozca en los infames traficantes de carne humana lo que no se ha atrevido á reconocer en Polonia, no; lo mas escandaloso del hecho es que ni aun en este caso podia ni debia el emperador francés sin hollar el derecho de gentes, dar acogida en las costas de Francia á un verdadero buque pirata que no otra cosa es por las inauditas tropelias que ha cometido el buque confederado la *Florida*.

Para que puedan juzgar con conocimiento de causa, vean nuestros lectores como se espresaba un periódico francés el *Journal des Debats*, cuando uua no esta decidida la acogida en el puerto francés del buque confederado y la cuestion estaba sometida á la jurisdiccion de los tribunales:

«Los derechos de los beligerantes han sido indudablemente concedidos á los Estados del Sur, pero evidentemente con la condicion de que se atendrian á las reglas de! derecho internacional. Pues bien: si es posible sostener que en rigor los Estados del Sur tienen el derecho de armar corsarios, puesto que no han accedido al tratado de Paris, no es posible admitir que los corsarios armados por el Sur y asimilados por una tolerancia generosa (harto claramente se vé hoy) á los buques de guerra, puedan sustituirse de un modo valedero á los tribunales de comercio y hacerse jueces acerca de la validez de las presas.

No tienen el derecho, aunque lo practican, de detener los buques que encuentran en la mar, de apoderarse de los cargamentos, ya pertenezcan á los americanos del Norte ó á las potencías neutrales, ni de incendiar los buques, cuando un comandante de un buque de guerra, con el uniforme de un pais, y ofreciendo por lo tanto mejores garantias de honradez y de imparcialidad, se vé obligado á conducir su presa ante un tribunal.

Esto es evidentemente intolerable. Es inútil que las gentes del Sur aleguen que están bloqueados sus puertos, que carecen de tribunales maritimos: esto es cosa de su incumbencia y no de la nuestra.

Que ataquen á los buques de guerra americanos y los obliguen á levantar el bloqueo, es su derecho; pero apoderarse del bien ajeno sin fallo legal, esto se llama en todos los idiomas del mundo cometer un robo.

No sabemos si es cierto, como se pretende, que la *Florida* se ha apoderado de mercancias pertenecientes á neutrales; que ha incendiado *Southers-Crois*, que navegaba de Mazatlan á Mancha, con cargamento de palo campeche, propio de una casa francesa, la *Fleur du para*, con objeto de dejar en ella los prisioneros de otros buques incendiados, mas si todos estos hechos son exactos, creemos como el *Pahre de la Loira*, que la entrada del corsario en Brest, presenta á las autoridades francesas una ocasion escelente para obtener justicia de esas ofensas, y aplicar un castigo tantas veces merecido por los perjuicios causados á nuestro comercio.

El embargar ese buque hasta tanto que se haya tomado una resolucion respecto de una reparacion por los daños y perjuicios que haya ocasionado á nuestros compatriotas; su detencion como una prenda y la aplicacion á su capitan y tripulacion de las penas á que, en virtud de los derechos de los neutrales violados por ellos, se hacen acreedores los corsarios.

La notificacion, fecha 17 de abril de 1861, en que M. Jefferson Davis anuncia que iba á espedir patentes de corso [Lettres de marque], contiene lo siguiente:

«Antes que se conceda á los buques una patente de corso, los armadores y los comandantes seran invitados á dar á los Estados confederados una fianza de 5,000 dollars, y si el buque lleva mas de 150 hombres será de 10,000, á condicion de que los armadores, los oficiales y las tripulaciones de los buques encargados de este servicio, observen las leyes de los Estados confederados y las instrucciones que se le den, y que pagarán todos los perjuicios que causen, su oposicion con el tenor de esas instrucciones.

Parece, pues, evidente, que no se trata aquí de algunos casos escepcionales, sino que esos corsarios, cometiendo semejantes abusos, obedecen á las instrucciones recibidas y eso es lo que Europa tiene el derecho de no tolerar.

España.

Crisis ministerial.

La crisis es inevitable. Dícese que ciertos proyectos de modificacion ministerial nacen del seno mismo del ministerio, cuyos miembros todos se encuentran en la mas perfecta armonia que pudieran tener cuatro gatos y tres perros. La conspiracion es intraministerial. ¡Y luego dirán que el gabinete está formado por hombres de paz y órden, cuando llevan el desórden y la guerra hasta en contra de sus mismos compañeros! Escusamos decir que desde la última modificacion ministerial, el elemento moderado anda de capa caida, como suele decirse, y no falta quien diga que la Union liberal, latente hasta ahora en el gabinete, no tardará en arrancarse la máscara y aparecer dominante y sin nubes en las esferas ministeriales; de modo que el Gran Cristiano á su llegada, se encontrará en pais de amigos, supuesto que en el gabinete lo mismo que en el futuro Congreso, no encontrará mas que hechuras suyas. *El Contemporáneo* parece que va comprendiendo ya la inconveniencia con que este gobierno ha sostenido algunos funcionarios O'donnellistas, y hoy reconoce que es necesaria una variacion en el personal administrativo, *único elemento que por medio de abusos* sostiene á algunos candidatos, que no merecen las simpatias de los electores.

En cuanto á la crisis, el *Contemporáneo* se esplica de la manera siguiente:

«No sabemos el fundamento de los rumores que circulan hoy con mayor insistencia que hace dias, sobre si el Sr. Moreno Lopez, ha desaprobado la última circular del ministerio.

Hay periódicos, como *El Eco del Pais*, que se precian de bien informados, y que han contraido la costumbre de penetrar en lo mas intimo del pensamiento de los ministros, que saben si el Sr. Moreno Lopez está ó no disgustado de la marcha adoptada por el gabinete, y aun dejan sospechar que no tardaria en promover una nueva crisis.

No sabemos qué razon haya para abrigar estos temores; pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto que como acaso á la hora en que escribimos esta Revista, esté en Madrid el el ministro de Hacienda, no tardaremos en reconocer hasta qué punto se realizarán los agüeros de *El Eco del Pais*.

Mucho nos tememos que salgan fallidos sus pronósticos. El mismo periódico, anteponiendo, por supuesto, la consagrada frase de *se dice en los círculos mejor informados*, da por noticia la radical modificacion del ministerio, en virtud de la cual saldrian los Sres. Maraflores, Vaamonde, Mata y Alós y Monares, entrando en su lugar los señores marqués del Duero, Bermudez de Castro, Guillamas y Galiano, y marqués de Sierra-Bullores.

No tenemos porquè decir que semejante noticia, por mas que, segun *El Eco del Pais*, proceda de los círculos mejor informados, carece de todo fundamento á lo que creemos.

Entre tanto que se llevan y traen de acá para allá las noticias que acabamos de apuntar, *La Epoca* nos anuncia esta noche q' se propone observarnos con detencion, sin duda porq, nuestra actitud debe parecerle cosa de grande interés para ella. No sabiamos que la oposicion tenia, como el curso de la luna, cuatro crecientes y menguantes, *La Epoca* se encarga de enseñarnos esta nueva teoría, al propio tiempo que nos sorprende, asegurando que estamos en el cuarto creciente de la oposicion.

Si para *La Epoca* son de óposicion los que juzgan con criterio propio de los sucesos políticos, sin someterse, á consignas y obedeciendo solo á su espíritu de independencia puede *La Epoca* dar por cosa segura de que ningun ministerio nos encontrará ministeriales.»

El Clamor se esplica tambien con respecto á crisis en los términos que siguen:

«Circulan á cada momento rumores de crisis ministerial.

Al oirlos abren los ojos y aguzan el ingenio los vicalvaristas de *pura raza*; se asustan los recien convertidos y tienden la mano, los antiguos disidentes, hoy trasformados en ministeriales de conveniencia, como si hubiese llegado para ellos el momento de recojer la herencia del marqués de Miraflores y consortes.

La palabra crisis, tan frecuente en estos tiempos, es para unos una esperanza, para otros un amago de cólera-morbo, y para no pocos la trompeta del juicio final.

Todo se halla siempre en completa crisis entre nosotros, gracias á las proezas de nuestros antiguos y modernos gobernantes.

En perpetua crisis subsisten:

La Constitucion, amenaza de una reforma en sentido reacionario;

Los ayuntamientos, cuya suerte pende de un proyecto de ley que los convertirá en autómatas administrativos;

El cuerpo electoral, que padece una tisis crónica y una disenteria aguda;

Las Córtes, contra cuya independencia se han conjurado el poder ministerial y unos reglamentos en ciernes;

El sistema representativo, que se halla devorado por una epidemia mortifera «

Esta es la verdad. La crisis estan congénita, tan constitucional al sistema anticonstitucional que nos rige, que en efecto, parece muy dificil la solucion de la que podria llamarse crisis universal, supuesto que consiste en la completa adulteracion del sistema.

Bajo este punto de vista, muy poco tiene que esperar el pais ni de los que se van ni de los que se dice que vienen. Por lo demás, lo cierto, lo indudable es que despues de este ministerio de union liberal encubierto, vendrá otro de union liberal vergonzante.

Méjico.

Panamá, agosto 24 de 1863.

Las fechas de Acapulco son del 1.° del corriente.

El *Eco de la Reforma* se afirma en que hay medios suficientes en la república, para sacudir la dominacion francesa: no deja de tener razon. No se sabia en Acapulco, de San Luis de Potosí, y por consiguiente de las disposiciones gubernativas que dictara el Sr. Presidente Juarez en defensa de la nacionalidad.

El general frances Mirandol dejó á Tlaxcala con una fuerza de tres mil hombres y atacado por el general Negrette mejicano, fué derrotado completamente.

No tenemos todavia el pormenor de muertos, heridos, prisioneros, pero el hecho es veridico.

De la ciudad de Méjico habia salido otra fuerza francesa para el interior, pero se ignora el destino que tuviera. Probable es, que siga la suerte de la division que mandaba Mirandol.

Se asegura que los invasores operaban un movimiento militar, atravesando el Istmo de Tehuantepec para tomar á Acapulco, y mas luego establecer guarniciones en los puertos de la costa del Pacifico.

El General Forey, habia espedido un decreto declarando las importaciones que se hicieran en los puertos que no estuvieran en poder de los franceses como contrabando y rebajando los derechos de importacion en los puertos poseidos por los franceses á la mitad.

Segun la *Voz de Méjico*, el gobierno constitucional tiene 5,000 caballos en San Luis de Potosi, 10,000 hombres el general Garza, otros 10,000 el general Doblado, en Guanajuato dos mil caballos entre Zaragoza y Veracruz al mando del general Negrete, como dos mil hombres en Sinaloa, 2,000 en Jalisco y 13,000 que componen las guerrillas que están ascediando á Méjico. Todo esto sin contar las divisiones ocupadas en la persecucion y destruccion de los traidores, y la guardia nacional mandada organizar en todos los Estados de la Confederacion.

No se sabe el rumbo que haya tomado el General Gonzalez Ortega con su numeroso ejército de 25,000 hombres. Se cree que irá sobre Puebla ó Méjico.

Como se vé, no hay porque temer que la República Mejicana cambie su existencia por el imperio de creacion napoleónica. De otra parte, la situacion de la Europa hace creer que baya por allá una guerra, la cual haga ocupar al empeiador de la Francia, teniendo que dejarse de sus planes sobre Méjico. Si esto no sucediese, hay la esperanza de que la paz se restablezca en los Estados-Unidos de América y que su gobierno favorezca la justa causa de los mejicanos.

Comercio de Lima.

Estados-Unidos.

De nuestro corresponsal.

Nueva York, Agosto 28 de 1863.

Sres. Editores:

En una de mis anteriores revistas ahora muchos meses, señalé el rumbo que habian de tomar las cosas; y el resultado no ha desmentido hasta ahora nuestros cálculos. El imperio mejicano bajo la direccion de aquel hombre mimoso que rije los destinos de la Francia, ha dejado de ser una fantasma de la imaginacion y para desgracia de un gran pueblo es una sombria realidad. Es ahora una cuestion de vital importancia para las repúblicas americanas, la existencia de este nuevo imperio; pues bajo su sombra maléfica no podrán florecer las libertades de los pueblos vecinos, y mientras el pueblo libre de los Estados Unidos, y con el los hombres libres de todo el universo sienten profundamente el rudo golpe que ha recibido la causa de la libertad, los retrógados en religion y en politica, los que se ceban en la sangre del pueblo, los tiranos de la conciencia y los enemigos de la igualdad, comprendiendo el nuevo vinculo que los une, y los mutuos servicios que se han prestado, y el comun peligro que han conjurado, se dan la mano, y juran una amistad eterna é indisoluble. ¿Cuándo comprenderán los hombres libres la importancia de aquella solidaridad y simpatia que deben unirles, como lo comprenden los opresores?

No obstante que entre la Curia Romana, y los déspotas seculares existen tan encontradas pretensiones, saben reconciliarse y obrar de acuerdo para repartir entre si los despojos de los pueblos, mientras que los defensores y partidarios de la causa de la libertad, raras veces comprenden la necesidad de armonizar su accion aun para realizar los objetos mas vitales para su misma existencia. Asi es como se ha visto aquella oposicion á las medidas extremas de que ha tenido que valerse el Gobierno en la guerra actual, oposicion en que han tomado parte muchos hombres de sana conciencia; pero que no han comprendido la necesidad de desconocer algunas garantias de la Constitucian, para dar vigor á las medidas gubernativas; no obstante, la gran masa del pueblo no ha vacilado nunca en sostener al Gobierno, y ahora q' el horizonte politico da indicios inequivocos de que no pasaran muchos meses sin nuevas complicaciones, y que la lucha que se creia tocaba á su término va á reanimarse, con nuevos elementos y renovada furia, el pueblo se muestra mas leal que nunca, y los peligros q' amenazan del estrangero la dignidad y honor de la patria, y la estabilidad de los principios de libertad é igualdad de que este pueblo se cree depositario y campeon, encontrarán para hacerles frente un pueblo unido, y resuelto á no contentarse con nada menos que el triunfo completo de sus ideas regeneradoras en todo este continente. Desde que se comprendieron las miras del autócrata francés, no ha habido divergencia de opinion entre los hombres politicos de este pais, y cada nuevo paso que ha dado el francés hácia la realizacion de sus proyectos, no ha hecho mas que arraigar la determinacion de nuestro pueblo de arrojar del suelo libre de la América á los sostenedores de las viejas y carcomidas supersticiones politicas de la Europa, y mantener intactos aquellos principios de libertad é igualdad politica y religiosa, á cuya sombra podrá la raza humana labrar su dicha. No obstante de que nuestros hombres de Estado desearian ver reconstruida la Union antes de emprender la árdua tarea de devolver á Méjico su libertad es casi seguro de que comprenderá Napoleon mejor sus verdaderos intereses, y anticipará nuestras intenciones con una declaracion de guerra, antes que la completa postracion del sud, le quite la esperanza de encontrar en el gobierno rebelde un aliado deseoso de cooperar á la realizacion de sus planes, y que se contentaria en sacrificar su libertad y parte de su territorio por tal de asegurar su existencia: En efecto, hay ciertos indicios que no dejan dudar de la proximidad dad de la guerra, y entre otros se nota el de haber entrado en el puerto de Brest el corsario «Florida,» de los rebeldes, que no solo hizo algunas composturas y fue carenado, sino que tambien fué surtido de provisiones y carbon de que carecia. Esto es mas notable en vista de haber sostenido algunos de los órganos semi-oficiales del gobierno francés, que no eran los corsarios rebeldes mas que piratas, y que debian ser tratados como tal.

Otro motivo de sospecha es el hecho de haber Jeff. Davis mandado un enviado extraordinario al gobierno provisorio de Méjico, para celebrar un tratado de reconocimiento con dicho gobierno; si á esto se agrega los preparativos bélicos de Francia, y las tendencias que ha manifestado Napoleon de reconocer la confederacion rebelde, junto con los consejos ministeriales, en que se ha llegado á hablar de la conveniencia de una liga ofensiva y defensiva entre Méjico y el Sur, y hasta se ha tratado de la compensacion que podria recibir la Francia por sus servicios, se comprenderá que no carece de fundamento el temor de una guerra inmediata.

Dicese que el gobierno rebelde consentiria en ceder el Estado de Tejas al nuevo Imperio Mejicano como precio de la alianza francesa. En vista de estas complicaciones, una parte de nuestra prensa aconseja al gobierno que mande un ejército de observacion al Rio Grande para vigilar las operaciones de los franceses en Méjico; este paso no dejaria de ser conveniente, visto que un ejército de 15,000 franceses y mejicanos se ha puesto en marcha con el objeto ostensible de arrojar á Juarez con los pocos centenares de tropas que le quedan, de San Luis Potosi, punto que solo dista diez dias de marcha de nuestras fronteras. No menos importantes son los pasos que ha dado el gobierno rebelde para recobrar el terreno que habia perdido. Viendo que la leva en masa solo le produciria 70 ú 80 mil hombres, un numero muy insuficiente para llenar los vacios en sus ejércitos que habian perdido, solo en el mes de Julio 70 mil hombres, ha apelado al último y peligrosisimo recurso de armar los negros, y para asegurar su fidelidad, les han prometido al fin de la guerra 50 acres de terreno á cada uno; resta saber si los negros no preferirán darse ellos mismos la libertad, para no correr el riesgo de que sus amos se arrepientan de su generosidad. A este paso temerario ha contribuido á empujarlo la próxima caida de Charleston, que ya ha visto desmoronarse ante el tremendo bombardeo de los Unionistas, su mas formidable obra de defensa. A este respeto dice el «Richmond Examiner:» «El fuerte Sumter ha sido completamente demolido, y la ciudad de Charleston ha estado espuesta á las bombas del general Gillmore desde las 12 de la noche del 23 de Agosto, hora en que empezó el bombardeo con bombas de á ocho pulgadas. Los ciudadanos huian de Charleston en todas direcciones.» El 22 fueron disparados contra el fuerte Sumter 604 proyectiles, de los que 409 tuvieron efecto. La pared del costado noroeste habia caido y la que mira para el este estaba rajada y acribillada de balas. Los cañones estaban desmontados, y las balas enemigas atravesaban el fuerte de parte á parte. El general Gillmore exigió la rendicion del fuerte á las once de la noche del 22, avisando que atacaria la ciudad dentro de 24 horas. Tambien se decia que se habia acallado el fuego del fuerte Moultrie. Corríase con generalidad ayer el rumor de haber caido en poder de los Unionistas el fuerte Wagner; pero esto necesita confirmarse. Como se vé, la ciudad en que fué tramada la rebelion, está recibiendo el castigo de su crimen, y la fortaleza que disparó el primer cañonazo en esta guerra no es ya mas que un monton de escombros. Sin embargo del buen éxito del bombardeo, todavia no está en nuestras manos, y el general Meade ha mandado nuevas fuerzas para reforzar el ejército del general Gillmore; por lo que se vé que, si espera una tenaz resistencia. Dicese que se estaban organizando las fuerzas marítimas y terrestres para un nuevo ataque simultáneo por tierra y agua. que no se dudaba seria coronado de buen, éxito. No es estraño que viendo acercarse el dia su caida, el Sud pide socorro al Gobierno frances. Otro hecho de importancia es el bombardeo de la ciudad de Chattanooga en el Estado de Tenessee. En esta ciudad habíase refugiado el General separatista Johnston con una fuerza de 25,000 hombres. Estaba defendida la ciudad por unas baterias que montaban 19 cañones; pero estas fueron prentamente demolidas por el fuego certero de la artilleria de Rosecrans, y, el el ejército de Johnston se preparaba á replegarse sobre la ciudad de Atalanta en el Estado de Georgia. Tal era la desmoralizacion en el ejército de Bragg que los desertores llegaban á 1,000 por semana, y los ejércitos de Lee en Virginia y de Johnston en Missisippi, se hallaban en las mismas circunstancias. Las fuerzas de Lee quedaban reducidas á 60,000 hombres. El General Meade permanecia en espectativa sobre el Rappahannok, y el General Burnside habia emprendido su marcha hácia Knoxville en el Estado de Tennessee, El General Heron ha desembarcado una fuerza unionista cinco millas abajo de Port Hudson.

El sorteo ha terminado en Nueva York, sin novedad alguna, y debe principiarse en Brooklyn. Mientras se verificaba en Nueva York, se hallaban estacionados en la ciudad 20000 soldados de infanteria, 1000 marinos, 20 baterias de campaña, todas las fuerzas navales disponibles y varias cañoneras de la marina federal.

El Gobierno ha resuelto no aceptar propuesta alguna de paz, que no tenga por base la abolicion de la esclavitud, ni tratar con el Sud bajo ninguna base que no sea la de sumision completa del Sur. Han evadido el bloqueo de Wilmington en la Carolina del Norte en estos últimos dias, 17 vapores grandes, con vestidos, paño, zapatos, 11 locomotoras y 90,000 rifles para los rebeldes. La corporacion Municipal de la ciudad de Nueva York, ha votado la cantidad de 2 millones de patacones para suministrar personeros para los padres de familia, oficiales de policia, bomberos y pobres, que fuesen sorteados.

El Consejo Municipal de Nueva Jersey ha ofrecido 200 patacones de enganche para llenar la cuota que le correspondia para reforzar el ejército, y los corredores de Washington ofrecen personeros á razon de 200 patacones cada uno. El General Beauregard ha llevado á cabo su amenaza de entregar los soldados negros capturados á las autoridades del Estado de la Carolina del Sur, y resta saber el destino q' les cabrá para que nuestro gobierno disponga del mismo modo de un número igual de prisioneros de los rebeldes. Acaba de tener lugar un hecho bárbaro, digno solo de una tribu de canibales; el pueblo de Yacorence, en el estado de Kansas, fué atacado á media noche por el gefe rebelde de guerrillas, Quantrell, quien prendió fuego al pueblo y en medio de las llamas dió muerte á mas de 50 de los principales habitantes, hiriendo á otros 100 mas, y fusilando unos 25 reclutas negros que encontró en el pueblo. Entre los muertos se cuenta el Presidente del Consejo municipal. Fuerzas Unionistas fueron inmediatamente enviadas en su persecusion; pero Quantrell desbandó sus guerrillas y huyó; no obstante han sido cogidos muchos de los guerrilleros y pasados por las armas.—Como se vé la desmoralizacion y el espanto cunden en el Sur, y aunque estan infatuados no dejan de comprender q' se está acercando el dia de venganza, en que deben espiar su traicion. El núm. total de refuerzos q' puedan obtener para la leva, no alcanzará para llenar los vacios q' tienen en sus filas; sin embargo de q' han enrolado con el mayor rigor á toda la poblacion blanca desde los 16 hasta los 60 años de edad, y ya no les queda mas que mujeres y niños. Por nuestra parte, no hemos esperimentado la menor dificultad en reunir hombres, dinero y material de guerra, si esceptuamos la oposicion temporaria que esperimentó el gobierno con motivo del sorteo en Nueva York; nuestros recursos son inagotables. En todos los puntos donde existen fuerzas de la rebelion, tenemos nosotros ejércitos mas numerosos y mejor provistos, y la leva que debe producir 300,000 hombres hará mas que llenar los vacios dejados por aquellos cuyo término de servicio ha concluido. Nuestros empréstitos siguen mereciendo la confianza del pueblo, que los acepta á la par, á razon de 1.200,000 patacones por dia, y el premío del oro en nuestras plazas comerciales varia de 123 á 128, mientras que el Sud tiene 1200 por ciento de premio. Todos los puntos rebeldes están ya en posesion de nuestras tropas ó bloqueados por nuestras escuadras. Tenemos libre la navegacion del Mississippi, y nuestras escuadras surcan sus aguas por todas partes, impidiendo la comunicacion entre las dos mitades de la Confederacion, impidiendo á la parte oriental de recibir provisiones de la occidental, y la occidental de recibir armas, municiones y refuerzos de la parte óriental. Los Estados esclavos de Kentucky, Missouri, Delaware y Marilandia, están ahora en favor del gobierno, Missouri, segun ya hemos dicho, ha decretado la abolicion de la esclavitud, que debe terminar dentro de siete años. Las cuatro quintas partes de Tennessee, y las dos terceras partes de Virginia, la mitad del Estado de Mississippi, y la mitad de Louisiana con parte del Estado de Alabama estan en nuestras manos, como tambien toda la costa de las dos Carolinas, de Georgia y parte de las costas de la Florida. Solo les queda á los insurgentes de este lado del Mississippi, parte del Estado de Virginia, las dos Carolinas y la mayor parte del Estado de Alabama, y son tan limitados los medios de subsistencia de que pueden disponer, que si nuestros ejércitos solo se mantienen á la defensa, se verán obligados los rebeldes á someterse dentro de algunos meses. El recurso estremo á que piensan apelar es tan peligroso que no se comprende como pueden pensar en él, y si se efectua no hará mas que apurar su ruina; pues los negros comprenden que el Sur no puede darles lo que les promete sin abolir la esclavitud y bien saben que eso nunca lo harán los rebeldes. Entre tanto los negros se estan enrolando al servicio del Gobierno Nacional, ya tenemos en campaña 25,000 soldados negros, bien diciplinados, que han dado pruebas de valor heroico en mas de una lucha sangrienta; y estamos alistando y disciplinando 50,000 mas. Tambien tenemos 70,000 negros ocupados en nuestros ejércitos, para carreteros zanjeadores, y sirvientes de los oficiales etc. etc. tal es el estado halagüeño de nuestras cosas, y si no viene alguna complicacion europea antes de la conclusion de la rebelion, dentro de poco podremos saludar la patria de Washington, mas unida, mas fuerte y mas poderosa que nunca. Entonces podrá este gobierno, fiel intérprete de los sentimientos de un pueblo, inaugurar su mision sublime de apoyar á aquel desgraciado pueblo vecino, que cuando empezaba á comprender los altos destinos á que lo llamaba la libertad y la Providencia, é inauguraba su nueva vida con la destruccion de aquel cancer de podredumbre y corrupcion, la institucion monástica, y empezaba á comprender el Evangelio que legó el Cristo á los hombres, la Curia Romana, que teme mas al Evangelio santo, que el diablo al agua bendita, hizo alianza con el tirano frances para ahogarlo en su propia sangre. Los manejos del clero en Méjico y del partido clerical en Francia, ambos bajo la influencia y direccion del Vaticano, han sido la causa de la invasion francesa, y sobre sus cabezas han de pesar las maldiciones de los libres, y de los oprimidos. ¡Ah! salvador, que moriste por la dicha de los pueblos, estos son los hombres que se han encargado de cumplir tu mision!

D. J.

Estados Unidos.

De nuestro corresponsal.

Paris 7 de Setiembre.

(Concluye.)

Próxima protesta de Washington contra el establecimiento de una monarquia en Méjico—Legitimidad de la doctrina de Monroe—Ultimas noticias.

Este proyecto acariciado durante tanto tiempo por el emperador Napoleon, no se verificará. ¿Qué puede el gobierno [illegible] Méjico? Nada.

Tiene un emperador electo que [illegible] ha aceptado la corona; la regencia [illegible] no iria á comprometer sin [illegible] al soberano á la nacion mejicana en guerra con los Estados Unidos. Han se venculado mal en las Tullerias; la energia de los federales ha desecho el complot; Wicksburg ha caido, Port Hudson tambien, Charleston caerá mañana, y el gobierno francés no irá á reconocer el Sur en los momentos mismos que la caida del Sur es eminente. Gracias á la perseverancia de Lincoln, no tendremos nosotros los franceses el profundo dolor de ver á una nacion esclavócrata formarse en pleno siglo 19, bajo la proteccion de la Francia.

Demasiado comprometidos estamos ya por nuestra desgraciada politica en Méjico. Apesar de los desastres y las ruinas de la guerra civil, el gobierno federal no está dispuesto á aceptar la doctrina de Monroe y Dayton; el ministro

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Despues de lo que pasó ayer entre nosotros, dijo Gutierre necesitaba hablaros, señora.

—Y yo tambien necesitaba deciros, contestó Luisa.

¿Os vais á casar conmigo?

—Sí, como me casaría son otro cualquiera, fuese quien fuese.

—Habeis comprendido que su magestad está resuelto

—Por lo mismo quiero evitar violencias. Cuando estemos casados será otra cosa.

—Sí, cuando estemos casados será otra cosa, dijo Gutierre,

Y como la situacion era dificil, guardó silencio Gutierre.

¿No teneis nada mas que decirme? dijo con supremo despremo desprecio Luisa Isabel.

Sí, si señora; tengo mucho que deciros. En primer lugar necesito deciros por qué he solicitado casarme con vos.

Luisa Isabel hizo un gesto de desden, frio.

—Os he visto algunas veces en las ventanas del colegio que da al patio desde la torre de Monserrat.

—Buena vista teneis á pesar de que solo os queda un ojo.

—En efecto, veo mucho.

—Continuad y no nos detengamos, á fin de que concluyamos pronto.

—Digo, pues, que os vi: estabais apoyada la primera vez que mi hojo os vió, en una columna de la ventana: las enredaderas formaban sobre vuestra cabeza un dosel de verdura, el sol iluminaba vuestra frente, brillaba en vuestros ojos: estabais pensativa, y pensativa de un modo que yo entendí claramente que no amabais; pero que tenias necesidad de amar: me parecisteis muy hermosa, como no me lo ha parecido ninguna muger, y no sé si os amo, pero se que os deseo, y os deseo tan ardientemente, y mi voluntad es tan firme que habeis de ser mia.

Luisa Isabel miró á Gutierre de aquella manera que ya hemos indicado y que decia.

—¡Lo veremos!

—Ya lo vereis, dijo Gutierre contestando á aquella mirada. Pero continúo: sabeis ya por que quiero casarme con vos: sabed por que el rey os manda que os caseis conmigo.

—Es inútil: me basta con saber que me lo manda.

—No, no es inútil: seré todo lo que vos querais que sea, pero soy valiente y nunca he reñido sin hacer comprender á mi enemigo todo lo que debe temer de mi: dejadme, pues, que respecto á vos continúe en mi buena costumbre. Debo deciros, pues, que el rey no me aprecia, ni mucho menos que cambia conmigo.

Luisa Isabel se reclinó en el sillon, apoyó su bellísima barba en la punta de su pequeño dedo, y fijó su mirada distraida en el techo de bovedillas.

—Dijo, pues, que su magestad y yo cambiamos. El rey me da su hija bastarda por esposa, y yo doy mi hermana legitima al rey, por querida.

Luisa Isabel no se movió.

—Tanto ansia el rey por mi hermana, que es tan hermosa como vos, continuo Gutierre, como ho ansio por vos, que sois tan hermosa como mi hermana: tan puramente trata mi hermana á su magestad como vois me tratais á mi: como el rey usa acto de su autoridad para que vos seais mi esposa yo usaré de todo mi poder para que mi hermana sea querida del rey: cambiamos, pues, su magestad y yo mujer por mujer, autoridad por autoridad: el rey me entregara en vuestras manos, y yo entregaré mi hermana á las del rey.

Luisa Isabel no se movió tampoco.

—Soy, pues, franco y leal con vos: me habeis recibido de tal manera.... yo os agradezco porque sé á lo que debo atenerme: me habeis declarado la guerra... os lo agradezco tambien porque me gusta la lucha: lucharemos, señora, de poder á poder, y sin ventaja, porque creo que somos el uno digno del otro... como valor se entiende: que por lo demas no necesito que nadie me diga que valgo infinitamante menos que vos.

Continuó el silencio de Luisa Isabel:

—Ahora que me conoceis, señora continuó Gutierre, si no os sentis con valor para sostener la lucha, que indudablemente sobrevendrá, si nos casamos, componeos de modo que el rey no os case conmigo.

Levantóse Luisa Isabel, miro de una manera profunda á Gutierre, y le dijo:

—Me casaré con vos, porque sé que es inútil resistir al rey; porque debo obedecerle porque es mi padre y mi señor: el rey se avendrá allá con su conciencia: me casaré con vos y no seré vuestra porque sois indigno de mi; ni sere de otro porque jamás me haré indigna á mis propios ojos: creo que ya nos hemos esplicado bastante, que no necesitamos hablar mas y como vuestra precencia me repugna, idos. Os mando que os vayais.

—Quedad con Dios, señora, quedad con Dios y hasta la vista.

—Hasta la vista. Id con Dios.

XIX.

Gutierre se fué todo desconcertado, y todo temeroso, porque habia visto un carácter de hierro en Luisa Isabel, á la secretaria del Estado donde le esperaba el conde-duque.

—Y bien, dijo don Gaspar de Gusman; ¿que os ha sucedido con doña Isabel?

—Lástima que no sea hija legitima del rey, dijo Gutierre, es toda una infanta de Castilla,

—Pero en fin!....

No era Gutierre hombre que arrojase á la calle sus asuntos, y contestó únicamente.

—Doña Isabel quiere ser mi esposa.

—Paréceme que habeis sostenido con ella una recia batalla, venis descompuesto, torbo.

Contra mi suerte, que no me ha hecho digno de una señora.

—!Bah; !bah; os tendremos convertido.

—Nada tendria de estraño.

—¿ Pero qué ha sucedido?

—Nada: consiente.

—Estais, pues, enhorabuena.

—¿Y cuando es la boda?

—Es nesesario esperar algun tiempo. No han llegado las galas: vos tampoco tendreis convenientemente preparada vuestra casa. Podeis contar con un mes.

—!Dentro de un mes;

—¡Os parece mucho plazo¡

—Quisiera estar casado ya.

—El rey tambien esta impaciente: pero las cosas deben hacerse en regla. Emplead ese mes en averiguar quien es el conde con quien piensa casarse doña Julia

—Me parece dificil.... dijo Gutierre moviendo la cabeza: yo no comprendo á mi hermana, creo que su magestad va á correr un mal lance ni mas ni menos que yo.

—¡Diablo! ¡diablo! dije profundamente el conde duque; pero si no lo averiguais vos, lo averiguaré yo.

—Puede suceder: pero trabajo le mando á vuecencia.

Id, id con Dios, don Gutierre, y haced lo que podais que no la perdereis.

—Aunque no fuese mas que por lo empeñado que estoy en esta causa, haria cuanto estuviera de mi parte. Quede vuecencia con Dios.

XX.

Pasó al fin el plazo tan largo para el rey y para Gutierre, á pesar que era solo de treinta dias.

Luisa Isabel habia recibido ricos trages, joyas de gran valor, gran cantidad de hermosas ropas.

Era por la mañana y sus doncellas la vestian de boda, y la superioria asistia con las lágrimas en los ojos al tocado de la joven.

La habia criado, y la buena señora la amaba como si hubiera sido su hija.

Luisa Isabel estaba profundamente grave.

La superiora la miraba con ansiedad.

En un momento en que las doncellas la dejaron, las superiora la dijo:

—Tu no vas á una boda, Luisa, hija mia, tu vas á un entierro.

—Voy donde me mandan, contestó Luisa Isabel.

—Pero nadie puede obligarte....

—Me obligo yo misma.

—¡Tu!

—Debo obedecer.

—En otras cosas, no digo que no; pero tratándose de unirse á un hombre....¿sabes tu lo grave del paso que vas á dar.

—Es que yo no me caso, señora.

—¡Que no te casas!

—Obedezco al rey, pero no obedecere á mi esposo.

—¡Luisa!

—El que ha de ser mi esposo es un hombre á quien Dios castiga casándole conmigo.

—Mira lo que haces.

—No puedo hacer otra cosa, señora.

—¡Tus doncellas que vuelven! ¡Oh, hija mia! ¡hija mia! ¡mucho me temo que ese matrimonio no sea tu perdicion!

La superiora calló.

Las doncellas acabaron de ataviar á las desposadas.

Al asegurarla la corona de Rosas blancas, se oyó en la calle delante de la puerta del colegio, ruido de carruages y de caballos que paraban.

—Poco despues el portero entró gorra en mano y dijo:

El escelentisimo señor conde-duque de Olivares.

—Que pase, que pase inmediatamente al recibimiento, dijo la superiora.

—Esperad, dijo Luisa Isabel al portero; q' pasen al recibimiento los que vengan con el conde-duque, pero que el conde-duque venga aqui.

—¡Como! dijo la superiora.

—Es necesario, de todo punto necesario, dijo Luisa Isabel.

—Decid, pues, lo que doña Luisa os manda á su escelencia.

El portero desapareció.

—Ahora, señora, dijo Luisa Isabel, deseo despedirme de mis amigas.

—¡Y su escelencia!....

—Que espere, que harto acostumbrado está á esperar.

Y tras esto, Luísa Isabel hermosisima con su trage de brocado blanco, sus diamantes, su candida corona y su velo de plata, se dirigió rapidamente á un salon donde unas cuantas jóvenes hacian labor.

Al verla todas dejaron sus canastillos y la rodearon, la acozaron á caricias y á abrazos, y Luisa Isabel las besó y las abrazó á todas conmovida.

—¡Ah! ¡felices vosotras que os quedais aqui! esclamó: ¡y mas feliz la que jamás salga de esta casa.

Y se enjugó las lágrimas.

—No veo á Marta, dijo.

—Marta se ha quedado enferma en cama, dijeron algunas.

—¡Oh! ¡enferma! esclamó Luisa Isabel.

Y partió hácia un estenso dormitorio.

Al fin de él en un ángulo habia una cama blanca, un lecho original, y en él una preciosa jóven delgada, pálida, en la que lo mas que se veia eran dos enormes ojos negros.

—Oh! te esperaba, Luisa mia, te esperaba dijo Marta: me he quedado en el lecho con un pretasto, para que pudiera entrar mi hermana.

—¡Y ha venido!—Si.

Y te ha traido....

—Si....ha costado muy caro pero aqui está.

Y Marta sacó de debajo de la almohada un bello brazelete de diamantes.

—Y es suguro....dijo Luisa quitándose el magnifico brazelete izquierdo y poniendose el que le habia dado Marta.

—Segurisimo: es cosa de un momento segun ha dicho á mi hermana un viejo muy sábio de quien se ha valido, pero mira lo que haces, Luisa.

—¡Oh! ¡no temas! toma y guardalo en memoria mia.

Y la dio el brazelete que se habia quitado para ponerse el otro.

—No, no, dijo Marta, mirando el brazelete sin codicia, es demasiado rico, riquisimo: me basta con la crucesita de oro que llevas al cuello para tener una memoria tuya:

—¡Oh¡ no: esta cruz era de mi madre. Pero adioos: ya nos volveremos á ver: me están esperando.

Y Luisa Isabel besó á Marta en la boca y se alejó corriendo y enjugándose las lágrimas.

Cuando entró en el aposento particular que tenia en el colegio como hija del rey, encontró al conde-duque que se paseaba impaciente.

Yba don Gaspar de Guzman empavezado: ferreruelo, jubon, y gregüescos de brocado y pedreria, calzas finisimas lazos cortos en los zapatos, un monte de plumas en el sombrero.

Volvióse al sentir los pasos de la jóven.

Esta no se tomó el trabajo de disculparse.

de la union americana en Paris, tiene ya en su cartera una protesta formal del gabinete de Washington contra el establecimiento de los franceses en Méjico: esta protesta no será entregada sino despues de la noticia oficial de la toma de Charleston. No es por cierto una declaracion de guerra; Lincoln con su prudencia habitual procura evitar todo conflicto con la Europa; pero está firmemente resuelto á mantener en toda su integridad la tradicion americana. Esta doctrina de Monroe, que combaten y critican todos los diarios oficiales de la Francia, que es despues de todo? Históricamente ha surjido en 1823 como una protesta contra la Santa Alianza, que acababa de organizar en el Congreso de Verona, una cruzada monárquica contra los gobiernos constitucionales. No es ese un bautismo glorioso. La España absolutista amenazaba á Méjico aun en su cuna; la Union Americana rechazaba el absolutismo del suelo americano; y en 1828 en el Congreso de Panamá, todas las repúblicas hispano-americanas se adhirieron solemnemente á ese principio salvador que, la Europa dueña de sus destinos, debia dejar á la América que fuese dueña de los suyos. Que otra cosa es despues de todo esa famosa doctrina de la no intervencion, hoy dia tan á la moda en los discursos oficiales, y tan contradicha en sus actos? Qué cosa mas legítima! Si los americanos viniesen á poner un pié en Europa, en Sicilia, en España, en Turquia, los gobiernos europeos estarian muy poco dispuestos á la tolerancia, y se apresurarian á poner en ejecucion, sinó en doctrina, el principio de Monroe. Hoy dia puede decirse que se ha inoculado en la sangre de los americanos, es su fé, su catecismo político, el primer dogma que enseñan á sus hijos; y, si la crisis terrible que desola actualmente á la república Americana, impide al gobierno de Washington de echar al europeo que profana el suelo de América, hará solemnemente sus reservas, y la ejecucion no será mas que aplazada. Ay! esta amenazada de una guerra futura entre la Francia y Estados Unidos, guerra dolorosa, parricida por decirlo asi, no es una de las menos tristes consecuencias de nuestra espedicion á Méjico.

Ultimas noticias.

New-York, 29 de Agosto.

Las baterias que destruyeron el fuerte Sumter estaban situadas á distancias entre 3,330 y 4,200 yardas, y quedan tan bien como antes del bombardeo.

El *New York Herald* dice, que corre el rumor en Washington, que el general Butler mandará el departamento de la Carolina del Sur, despues de la toma de Charleston.

Hay una fuerza considerable de infanteria confederada en Port Conway, entre el Potomac y el Rappahannock, que está forzando la conscripcion. El coronel Kilpatrick tuvo una guerrilla con ella, pero tuvo que retroceder de su raconocimiento.

Se ha dado caza á las guerrillas de Quantrell en los bosques y montañas de los condados del Missouri. Muchos han sido muertos y sus caballos tomados.

Despachos de Stevenson, Alabama, dicen que es probable que los confederados evacuen Chattanooga y todo el Este de Tennessee. Los desertores dicen que están moviendo cañones y máquinas de Chattanooga para Atalanta.

El *New York Herald* dice que las tropas que estan en New York van á ser enviadas á Vera Cruz.

El *New York Times* urge al gobierno á prepararse á la guerra contra la Francia. Esta guerra, dice, quizá no se verifique, pero seria peligroso y tonto obrar como si fuera imposible.

La quinta se ha concluido en New York, y empieza en Brooklyn el lúnes. El general Dix ha publicado una correspondencia para probar que si pidió tropas al Gobierno federal para llevar á cabo el sorteo, fué á consecuencia de la demora del Gobernador Seymour en auxiliario con tropas del estado.

Insurreccion de palabra.

Publicamos á continuacion los estupendos documentos en que algunos que andan de sobra en el Entre-Rios y que no han contraido ni siquiera los méritos suficientes para pasar á inválidos, *desconocen la autoridad del Gobierno Nacional.*

El Sr. Esequivel, especie de fantasma ridículo en cuya cara se reian los pocos milicianos que mandaba en Santa Fé, es una de las espadas con que cuenta el señor Carriego, y que vendrán á echar abajo al Presidente de la República.

¿Qué hará el general Urquiza?

Estos hechos le obligan á asumir una actitud decidida de la cual, aunque quiera, no puede ya prescindir.

Si el desautoriza los delitos cometidos, la manifestacion de que nos ocupamos, politicamente hablando, no tiene ninguna importancia. Hemos preguntado á personas que conocen á todos los gefes de Entre-Rios, para que nos informen sobre los firmantes y nos aseguran que unos son personages insignificantes y otros absolutamente desconocidos.

Si el general Urquiza la acepta, entonces [illegible]ndriamos al Entre Rios en estado de [illegible]n y entendemos que el general Ur[illegible] á su pérdida.

[illegible] tanto, el general Urquiza al cono[illegible] hechos que han tenido lugar en la [illegible]ria, se h adirijido al Gobierno Nacio[illegible] manifestándole que *inmediatamente [illegible] á hacer sumariar los reos, poniéndolos [illegible] disposicion de la justicia, en prueba del respeto que le merece la autoridad nacional que ha estado y está dispuesto á acatar en todo tiempo.*

Mañana nos hemos de ocupar de este asunto.

Hé aquí la manifestacion del llamado *Navarrito* y de los Sres. Esquivel y otros personages de igual importancia.

EL GEFE DE LA DIVISION.

«General Urquiza»

Autorizados por los Coroneles Beron [a], Martinez, Hereñú [b], Caminos (c), Campos y Leones, vamos á tomarnos la tarea de contestar á la *Nacion Argentina*, periódico de Mitre, en la parte que nos llama «inválidos» del ejército Entrerriano. No nos tomariamos este trabajo si no comprendiéramos que con este epiteto Mitre y su bárbaro partido quiere alucinar á los pueblos, para tenerlos siempre atados al carro de la esclavitud y cometer á mansalva los desórdenes que aflijen á la República.

Pero sepan nuestros hermanos de la República que los «inválidos» del ejército Entreriano están prontos á acudir en su auxilio, como lo hicieron en Cepeda y Pavon contra la figura escuálida del salvaje unitario Mitre y su partido.

No olvide que estos mismos «inválidos» son los que pasaron sobre su infanteria sin mas armas que sus lanzas y que pronto se repetirá la misma escena, probándoles asi, que aun no hemos perdido ni nuestros brios ni nuestro valor.

Sí; iremos porque las cosas se precipitan, y el lamento de nuestros hermanos de las provincias llega á nuestros oidos—Pero entonces nuestra venganza será tremenda; entonces los salvajes unitarios sabrán á quienes se atrevieron á insultar; entonces pediremos á ese partido, que en mal hora pisó el suelo de la República, cuenta de todos los crimines que ha cometido; entonces los «inválidos» de Entre-Rios les enseñarán una vez mas, que hay todavia un resto de vigor en la punta de sus lanzas: y asi, quedará purgada la patria de sus malos hijos y el pueblo recuperará su libertad perdida y la justicia se ejercerá equitativamente y la ley se hará efectiva.

Estamos convencidos, que mientras Mitre y su partido se hallen al frente de los destinos de la República, no habrá para esta sino calamidades y sacrificios; la ley será efímera y la justicia un sarcasmo.—Al frente de nuestros valientes, aceptamos el reto que se nos dirije, para probar á los salvajes unitarios, lo que son los «inválidos» de Entre Rios, y estamos seguras que la leccion será terrible, tal como la merecen los crimenes con que el traidor Mitre y su partido han hecho temblar la República.

No, no teman nuestros hermanos del Interior, que pronto montaremos á caballo y al empuje de nuestras lanzas, sucumbirán los salvajes unitarios, y ellos serán libres y volverán á entrar en la via del progreso en que antes se hallaban.

Tengan paciencia unos dias mas hasta tanto el relox del destino dé su última campanada. Ese dia no está lejano, ese dia llegará y los «inválidos» del ejército entrerriano sabrán cumplir con su deber como lo hicieron en Cepeda y Pavon con los anarquistas, y en Caseros con el tirano.

Ingratos! Despues que por nosotros tienen pan, despues que nosotros les abrimos el seno de la patria, despues que nosotros les hemos dado honores á costa de nuestros sacrificios, todavia nos insultan! Esta vez no habrá consideracion, y diez mil lanceros les enseñarán como no se les insulta impunemente.

Nogoyá, Octubre 5 de 1863.

Manuel Navarro. (d)

Sr. Redactor del *Litoral.*

Los Gefes que suscriben sabedores de que existe una manifestacion hecha por los Coroneles Navarro, Martinez, Ereñú, Caminos, Veron, Campos y Leones, y sabedores de dicha manifestacion, nos adherimos á ella, declarándo solemnemente y á la faz de la República entera, que no reconocemos en el General Mitre al representante legal de ella, y que por consiguiente le negamos, desde hoy para en adelante, nuestra obediencia como gefes de la Nacion.

Paraná, Octubre 7 de 1863.

Coronel—*Nicolas Esquivel.*
» —*Nicolas Garmendia.*
» —*Prudencio del Castillo.*
» —*Andres Alen.*
» —*Jaaquin Chapaco.*
Teniente Coronel—*José F. Albornos.*

Sr. R. del «*Litoral*».

Habiendo leido ayer en su periódico un manifestacion firmada por los Coroneles Navarro, Martinez, Hereñú, Veron, Caminos, Campos y Leones, y estando conformes en un todo con su contenido, nos adherimos libremente á ella, declarando, del mismo modo que lo han hecho los Coroneles Esquibel, Garmendia, Castillo, Chapaco, Alen y Albornoz, *que no reconocemos en D. Bartolomé Mitre al representante legal de la República, y que por consiguiente le negamos, desde hoy para en adelante, nuestra obediencia como Gefes y Oficiales del Ejército Nacional.*

Paraná, Octubre 9 de 1863.

S, Mayor—José Bejar.
« Vicente Jávega.
« Ramon Bravo.
« Francisco Choclan.
« Manuel Santa Cruz.
Capitan—Antonio Basualdo.
« Ermenegildo Barrientos.
« Ventura Amarante.
« José A. de Chapaco.
« Ramon C. Albornoz.
Alféres —Cármen Diaz.

Carta del jeneral Paunero

Hé aquí la carta que el General Paunero dirije al Coronel Conesa, con motivo de la que este publicó en el «Nacional»—

Córdoba, Octubre 6 de 1863.

Sr. Coronel D. Emilio Conesa.

Mi estimado amigo:

He sido sorprendido agradablemente al leer en el «Nacional» de 26 del pasado, como rectificacion, ó mas bien dicho, el desmentido que U. ha dado á una asercion calumniosa que un periódico de aqui, el «Eco», estampó en sus columnas, y que el «Nacional» ha reproducido oficiosamente en esa ciudad, á propósito de la mision de que U., el Sr. D. José M. Lafuente y yo, fuimos encargados en Mendoza.

Tengo que agradecer a U. ese noble proceder, pues por mas natural que el parezca, no siempre encuentra uno personas que quieran sacrificar una parte de su reposo en desagravio de la justicia, mucho mas si se considera al agredido en posicion de defenderse por si mismo, y sinembargo, nunca mas que entonces necesita uno del testimonio de las personas que, como lo ha hecho U. en esta ocasion, puedan darlo de un modo tan espontáneo como concluyente.

Esas pocas, pero muy significativas líneas de V., sirven de complemento á las manifestaciones con que Córdoba ha querido acreditar que no se hace solidaria de la calumnia, y de la virulencia con que soy atacado, por un círculo que se creé herido porque no suscribo á sus ecsajeraciones, ni quiero participar de su descrédito, con la independencia que me dán, mi carácter público y los pequeños servicios que la suerte me ha puesto en el caso de prestar á esta localidad en particular y á la República en general.

Acepte V., mi querido amigo, la espresion de mi sincera gratitud, y mis deseos de darle pruebas de que soy siempre su affmo. compañero.

W. Paunero.

Los firmantes de la manifestacion.

¿Qué valor tiene ese documento que ha andado ayer de mano en mano?

A lo lejos, no se sabe qué significan 5.000 hombres que tienen guardados un señor Navarrito, Esquivel y otros.

Pero creemos que el conocimiento de estas personas puede servir para ilustrar la opinion sobre las cosas del Paraná.

¿Quienes son Navarrito y sus demas cólegas?

Manuel Navarro—*Navarrito*, compadrito sin importancia, ex-gefe politico de Nogoyá.

Beron—Salteador de la Paz, contra el cual no hace tres meses que Carriego escribia artículos furiosos, por los robos y asesinatos que cometia en la Paz, cuando la cuestion con el Coronel Denis. Todo el vecindario de la Paz emigró hace poco y con él algunos parientes del General Urquiza, que abandonaron sus establecimientos, por miedo de perder la vida además de la hacienda á manos de aquel bandido.

Esquivel—Fantasmon que nunca ha mandado un alma y que andaba disfrazado de Teniente Coronel. Su retrato con dos grandes botas y una espada del tiempo de las cruzadas, era el hazmereir de los oficiales del ejército que recordarán haberlo visto en la fotografía del Sr. Aguiar, en el Rosario.

Nicolas Garmendia—Empleomaniaco insignificante que se hace parte obligada de cualquier barullo, en calidad de comparsa. Edecan antiguo de Derqui y muy flojo.

Castillo—Comisario cesante y sin pitanza. Pobre diablo á quien le hacen gritar por el que le promete hacerlo comisario Nunca ha sido militar. Se titula Coronel por haber estado en la Comisaria.

Alen—Responde á su nombre.

Joaquin Chapaco—Bandido famoso, arrinconado hoy en Entre-Rios. Es inútil hacer su negra biografia.

Albornos—D. José F. Teniente Coronel. Nadie lo conoce.

Bejar D. José Se titula mayor y es realmente el mayor bandido que puede imajinarse. Asesinó en el 25 de Mayo al mayor Vila.

Siguen los *capitanes* Jareva, Bravo, Choclan, Santa Cruz, Basualdo, Chapaco D. José Antonio del Albornos y el Alferez Carmen Diaz, personajes todos de la mayor importancia.

Juzguese ahora del hilo por el ovillo.

Juzguese de la importancia del pronunciamento por los cuatro haraganes perdidos que lo constituyen.

Sucesos del Paraná.

Las siguientes cartas, de personas de fé, dan una idea de la importancia que tienen los sucesos del Paraná.

No es mas que la antigua chupandina que, arrinconada y olvidada en el Paraná, quiere con Carriego á la cabeza, dar al orbe señales de que vive.

Hé aqui las cartas:

Paraná, Octubre 12 de 1863.

Es muy sensible sin duda que los barullos ocurridos en esta provincia tengan influencia en esa, pero tengo fundados motivos que despues del que quisieron hacer aqui el 8 y que el Gefe Politico evitó, no pensarán hacer otro. A ti que conoces las personas voy á hacerte una relacion circunstanciada del asunto.

El 8 del corriente se recibió acá una noticia favorable al Gobirno del Estado Oriental á la vez que una protesta de Navarrito a un artículo de la «Nacion Argentina» [de la que te impondras por los periódicos adjuntos]. Carriego que á todo trance quiere ser hombre importante con D. Benito del Puerto que ne se puede consolar de la pérdida de su empleo; Prudencio del Castillo que hace cuanto puede por adular a Don Justo á fin de que le dé la direccion de la estancia de las *Conchas* y cuyo empeño le cuesta ya tres ó cuatro viajes á San José sin poderlo conseguir; el muy célebre Garmendia que está rabiando con Ramiro por que dice le quitó el empleo de capitan del Puerto que él ya tenia. Estos cuatro personajes con la cuadrilla de los Fernandez, Esquivel y otros de esa calaña hicieron una serenata que solo fué recibida por el Sr. N. porque ignoraba quienes iban en ella, y cuando todos ellos ó la mayor parte estaban ébrios, hubo un interesado (D. Benito) que dijo al correo! al correo! y otro (Garmendia) á lo del capitan del puerto! La chusma siguió y llegados al correo empezaron á romper algunos vidrios pero ellos no contaban con D. Domingo Comas que impuesto de lo que pasaba, cayó sobre ellos, prendió á los que encontró rompiendo vidrios, puso como de pascuas á D Benito y algunos otros que estaban con él y deshizo la serenata ordenando á la música se retirase.

Todo el pueblo espia como es debido la conducta de nuestro gefe politico y aun que no faltará quienes escriban á esa mil sandeces, estoy seguro que con los informes que el Gobierno Nacional recibirá de Cabio, Ramiro y Neves no dará significacion ni importancia ninguna á este suceso. Sé que estos señores no le dan mas importancia que la que merece un suceso asi y me aseguran que en ese sentido escriben al Gobierno.

Hemos ganado pues que estos sucesos no se repetirán mas acá y aun esperamos que en estos dias tendrán mas bien que arrepentirse los causadores de este escándalo.

La mashorcada del Paraná.

Los que han visto las nobles manifestaciones con que el pueblo del Paraná recibió á los convencionales de Buenos Aires, no podián esplicarse como el Paraná habia cambiado tanto para hacerse autor de la vergonzosa escena que unos cuantos ébrios y locos han ejecutado contra los empleados nacionales.

El conocimiento de la *gente* que ha formado la mashorcada que nos ocupa, viene á esplicarlo todo.

Véase la siguiente carta:

Paraná, Octubre 12 de 1863.

El 8 á las 8 de la noche hubo una reunion de gente *en la Policía*, tirando cohetes con música á la cabeza, y anunció una serenata hija de las del año cuarenta.

Se dirigió primero á casa del Cónsul Paraguayo, señor Caminos, donde se brindó, segun me dicen por la independencia de Entre-Rios y Corrientes y su union con la grande y feliz Repúbliea del Paraguay.

Despues de muchos mueras al gobierno nacional y á los salvages unitarios y vivas al capitan general al Paraguay, al Gobierno oriental y al Chacho, salieron y al pasar por la casa del Dr. Donado le tiraron piedras gritando mueras.

Se dirigieron en seguida á la administracion de Correos Nacionales, siempre tirando cohetes, tocando música y gritando mueras. Rompieron las puertas y trataron de forzar los vidrios para sacar el retrato del Presidente que allí tiene el administrador. Cuando los gritos y desórdenes q' esto causaba, trajo alli la presencia del jefe politico D. Domingo Comas, quien ordenó á la música que se retirara, haciendo dispersar la reunion y fracasar los proyectos de estos beneméritos ciudadanos.

Los de la serenata eran:
Evaristo Carriego.
El boliviano Zarco.
José Hernandez!
Meliton Gonzalez del Solar.
Nicolas Garmendia [el de la protesta.]
Prudencio del Castillo (id.)
Benito del Puerto.
Andres Gonzalez del Solar.

Dos demas eran chusma y pillos de todas clases que no podria nombrar.

Hacian una bulla infernal estos ébrios (todos lo estaban) y el acompañamiento forzoso de estos desórdenes.

Otra carta.

Octubre 12.

El 8 del presente hubo una serenata encabezada por *cuatro botarates* como D. Prudencio del Castillo, *coronel sin gente*, y que es un federal acerrimo por que se le acabó la capitania y que, por obtenerla hoy, seria unitario ó cualquier otra cosa.

D. Benito del Puerto ex-administrador de correos, derquista, urquizista y que seria mitrista, si le diesen la colocacion que ha pedido ú otra.

El presuntuoso y loco *Carriego*, que no estará contento mientras no sea nombrado Diputado, y como no lo ha de conseguir ha de charlar y buscar instrumentos entre lo mas bajo, ruin y ébrio, por que la gente sensata y decente de acá, incluso el gefe politico, ha desaprobabo tan bochornosas escenas.

Estos pobres diablos creen dar gusto al general Urquiza con lo que hacen y yo creo que el dia menos pensado los vá á meter á la cárcel.

Persona bien informada me ha asegurado que ha hablado en confianza con el general Urquiza y que este no está por la guerra en manera alguna.

Creemos que si lo estuviera, se lo llevaria el diablo.

Ya en Entre Rios se siente el mal de estas cosas y todos piensan en salir de aquí si las cosas se revuelven.

El nuevo Ministerio.

Cuando vimos que el Sr. Berro se separaba del Ministerio cuya significacion era indudablemente la continuacion de la guerra, no pudimos menos de abrigar esperanzas en el sentido de la paz. El señor Berro, pensamos, ha comprendido que las luchas intestinas cuando han llegado al punto en que se encuentran en la República Oriental, no pueden resolverse por las armas. El pais se arruina y se desacredita en vano, porque todos los esfuerzos y sacrificios que se hacen de uno y otro lado son infructuosos: la guerra continúa sin término.

Pero al ver la organizacion del nuevo ministerio, debemos confesarlo, creimos habernos equivocado. Creimos que, desgraciadamente, él no se esplicaba por el arreglo.

Sin embargo ¿Porqué se habia separado el Sr. Berro de sus ministros si el estaba por la continuacion de la guerra y sus ministros tambien?

¿Habria él afrontado el descrédito que acompaña estos cambios, sin un disentimiento grave, en el fondo de la politica, que lo justificase?

Tales eran nuestras dudas.

Veiamos por un lado dos ministros que pudieron muy bien estar afiliados á una politica conciliatoria.

Pero, el nombre del Sr. Nin Reyes, á quien se atribuian los propósitos mas belicosos, nos ponia en un verdadero conflicto.

Sin embargo, parece que hay antecedentes que demuestran, hasta cierto punto, que la presencia del Sr. Nin Reyes en el Gobierno Oriental, puede no ser un obstáculo para la paz.

Debemos recordar que, aun cuando el Sr. Nin Reyes perteneció á la fraccion mas decidida del partido blanco, él se separó del Gobierno en desacuerdo con sus demas cólegas siendo atacado por la parte estrema del partido.

El Sr. Acha, escritor fogoso del partido blanco le hizo la guerra mas encarnizada.

Precisamente el Sr. Acha se separa de la prensa, dando á entender claramente, en su carta de despedida, q sus convicciones le pondrian en la necesidad de hostilizar al ministro Nin Reyes; pero que, no queriendo hacerlo en las actuales circunstancias, preferia abandonar la prensa.

Tenemos ademas otro motivos para creer que el Sr. Nin Reyes no lleva el propósito de hacer oposicion á la terminacion pacífica de los negocios orientales.

Persistimos pues en esperar q' la nueva composicion del Ministerio significa *arreglo de la cuestion Oriental.*

Nos felicitariamos de ello.

Revision de cuentas.

Se ha echado de ménos en el Congreso por un Sr. Diputado que el Gobierno de la República no hubiese pasado las cuentas generales de la administracion al Congreso, en cumplimiento de uno de los primeros deberes que la Constitucion le impone.

El mismo Sr. Diputado propuso en consecuencia agregar á la ley autorizando al Gobierno para cubrir los gastos de la guerra, un artículo por el cual quedase obligado á rendir cuentas por el medio millon que aquella autorizacion importaba.

El artículo fué rechazado, como era natural, pues él importaba establecer que, la rendicion de cuentas para ser efectiva, debia ser prescripta especialmente por las Cámaras; pero como el cargo de no haberlas rendido el Gobierno ha quedado en pié, creemos deber desvanecerlo recordando simplemente los hechos.

El 31 de Octubre de 1862 el Ministro de Hacienda de la República dirigia al Gobierno de Buenos Aires la nota que se encontrará en el Registro Oficial y en la que le comunicaba el deslinde de los presupuestos nacional y provincial.

Puede decirse, pues, que solo desde entónces marcha el presupuesto nacional con regularidad, habiéndose establecido en el hecho cuales eran los gastos nacionales y cuales los gastos provinciales.

En consecuencia no vá corrido un año de aquel arreglo; y es claro que mal puede el Gobierno Nacional rendir las cuentas del año; cuando el año aun no ha espirado.

Si á esto se agregan las dificultades que agobian á una administracion que recien se organiza, es fácil ver cuanta ha sido la injusticia del cargo de que nos ocupamos.

Diálogo á propósito de la quema.

(*Artículo comunicado.*)

—No han querido mis teologos hablar del duque de Orleans ni de su disipacion. Los hombres de corto asiento:—Como los Oráculos del Paganísmo hacen uso de muy pocas palabras: Investigar, tu lo sabes, en los primeros, el fundamento de sus opiniones es pedir peras al olmo—Lo dijo San Mateo, te replican, y tu sabes que no se puede dudar de la palabra de un padre de la Iglesia. No se atrevieron á contradecirme, pero les sobra ánimo para reprocharme el cambio inopinado de mis ideas.

—Siempre sostuve, amigo mio, que jamas te darian ellos la razon de la sinrazon que pretendian establecer como doctrina; tambien hablo yo algunas veces con tus teólogos y me consta que su teologia no va mas allá de los misterios de sus conveniencias. Ni ellos, ni nadie, podria mantener, con raciocinios aceptables, que se puede violar la ley para favorecer una operacion de comercio que deba dar ganancias al deudor (el banco) para pagar á su acreedor (el pueblo) siendo la base del cálculo entregar al primero el capital que pertenece el segundo.

—Se han espantado ante la monstruosidad que engendraron y la han ahogado en aceite de Kerosene. Testigo del infanticidio puedo asegurarte que han abjurado sus errores y que ahora dejarian muy atrás á Torquemada en materias de quemas y hogueras; guardate de ellos por que son capaces de echarte al fuego si te encuentran descuidado.

—Me cubriré de Amianto para defenderme. Dime, que haran de todos los discursos que con tanto calor y fé se pronunciaron para suspender la quema del papel moneda que esos mismos oradores impusieron como contribucion de guerra á Buenos Aires. Son tantos y tan bonitos, que seria sensible su pérdida.

—La mano del proletario, de la viuda, del menor de edad los echaran en la pira que vaya devorando al papel que mandó la ley se estinguise.

—Querras decir en el hogar de la cocina porque tratandose de quemarlos no creo que el pueblo se tome la pena de comprar leña para formar la pira; los echaran mas bien al pozo.

—No me importa saber á ciencia cierta su destino, pero el hecho es que han de desaparecer como esas flores de cardo que el viento empuja sobre nuestra ciudad, y sobre nuestro rio alejándolas de la tierra que son incapaces de enriquecer porque carecen de materia orgánica.

—Y del empréstito de Francfort, y del de la Haya, del de Ceilan y las Molucas ¿qué se dice?

—Mil lindezas:—la generalidad arruga las narices;—hay quienes lo esperan como se espera la vuelta del rei D. Sebastian y su caballo blanco, que en materia de crederas cada hijo de Eva cuenta con las que le dió la naturaleza humana.

—Pero dejemos el empréstito que aunque presentado como razon para suspender la quema del papel no es el punto principal de que tratamos:—ha sido solo su para caidas.

—Sobremanera enojosa me parece ya la materia, mas empeñado como estas en tu favorito tema, varialo al menos, refiriéndome lo que ha pasado en los conciliábulos de tus teólogos.

Sin detenerme con los sapos y culebras lanzados sobre unos malditos Dialogos que ha publicado la Nacion Argentina, escritos por un entrometido que tomo sin derecho, vela en este entierro de las esperanzas de muchos, en vez de ocuparse de lo que atañe á los habitantes de la luna, te diré; que apercibidos unos teólogos que la opinion pública minaba por su base el conclave;—que la palabra del orador á quien en Chile llamaban el romano, vacilaba apesar de su habitual firmeza;—sintiendo que la marea contraria subia y subia, lenta pero amenazadora, y ultimamente amilanados con la aparicion de un proyecto presentado por un Senador ex-Ministro, decidieron salvar la dificultad esclamando, como la zorra de la fabula, estan verdes.

Observo mi querido amigo, un cambio tan radical en tus opiniones que no tengo nada que decirte ya de nuevo en defensa de los principios que antes atacabas como contrarios al bien público, lejos de eso la firmeza de tus pensamientos me edifica.

—No te asombre mi mutacion;—ocupado de atesorar y viviendo entre teologos, que creia cristianos, mis pensamientos no podian ser sino el reflejo de los suyos:—vivia en el error.—Te busqué para desvanecer un escrúpulo de conciencia que me inquietaba en sueños presentandose á mi febril imaginacion bajo la forma de un monstruoso gavilan, de pico acerado y corbo como la guadaña de la muerte, á quien veia siempre en la Tesoreria de la casa de Moneda llevando, cual granos de alpiste á su enorme buche, las onzas y monedas de oro que dijeria inmediatamente en montones de billetes de Banco de cinco mil pesos—Desaparecio de mi fantasia esta importuna vision con la fuerza de tus raciocinios: hize la cruz á los paganos que me estraviaban;—la oposicion á mis amigos; y he de votar contra la snspension de la quema y contra el emprestito sosteniendo en el Senado el proyecto de la comision de Hacienda, que asegura se presentara acompañado de un informe luminoso é inconcuso.

—Mas que convertido pareces un catequizador;—alabada sea la providencia que acallando tu avaricia por medio de la vision de un gavilan simbólico, hace que tu boca pronuncie palabras humanitarias, que tu pensamiento no sea inspirado por el interes individual.

—Mas aprendió Matusalen al fin de su larga vida que en su intermedio;—no creas que por que estoy viejo y achacoso es insensible mi conciencia á la voz imperiosa de la justicia y el deber.

—No te dejes arrastrar pues por el brillo fascinador que produce el sol al reflejarse en las alturas, ó á grandes distancias:—muchas veces es el mirage de la ambicion;—ámenudo el caprichoso caleidoscopio del deseo, que cambia para nunca mas volver, al mas débil movimiento de la mano de un niño.

—Eso de caleidoscopio y de mirage no lo entiendo si te he de decir la verdad.

—Quiero decirte que no debes dejarte guiar por las apariencia, ó por el hábito:—desconfia, y veras apenas debajo de este, una colita;—es la del Diablo.—Mira sino lo q' ha pasado en San Francisco;—nosotros en el mundo, como dicen los ascéticos, apenas tenemos un revolver, el padre Camargo en el claustro tenia cuatro y bien cargados; lo gracioso es que su reverencia tenia las armas no para matar sus malos pensamientos; sino para matar frailes, si hemos de juzgar por los cuatro tiros que le disparó á uno de ellos.—Asi amigo mio, en materias financieras, ó de interés, es preciso hilar muy parcamente por que todo penitente por conservar ó alargar su hilacha, es muy capaz de romper la cabeza al pueblo con su rueca

Eso sucederá mientras el pueblo no tome el hilo de ovillo, que una vez apercibido no le faltan muñecas para dar al traste con rueca, hilacha y penitentes.

Felicitémonos mi buen amigo, porque esta vez al menos la razon del pueblo ha prevalecido contra las influencias de los poderosos. Perdonémosles el mal que han podido causarnos, porque si la quema del papel se hubiese suspendido, la confianza, la fé y el respeto que debe inspirar la ley hubiesen desaparecido, las onzas habrian subido á mil pesos, y al pobre solo le quedaria sus lágrimas para alimentar á su familia.

—Y sin embargo hay miembros de una corporacion que reparten ausilios de pan y carne á los pobres que han votado por la suspension de la quema, por la violacion de la ley. ¡Hipóritas!

—San Francisco en un lance apurado salvó su negacion á la verdad á favor de la ancha manga de su habito, y con reservas mentales, los miembros de otra asociacion misteriosa que amenazó con su poder á las testas coronodas en el pasado siglo, intentó dominar al mundo.—Basta por hoy;—mañana nos encontraremos al pie de la estatua del gêneral San Martin;—quiero que hablemos al aire libre sobre un acontecimiento importante.

NOTICIAS DIVERSAS.

Córdoba.

El vapor del Rosario nos ha traido diarios de Córdoba hasta el 9 del corriente.

Tanto el *Imparcial* como el *Eco* no dicen nada de nuevo; sin embargo, vemos que la polémica en que estaban empeñados esos diarios va minorando, probablemente se habrán cansado de decirse tanta cosa, como se han dicho por la prensa.

Venezuela.

El *Mercurio* de Lima da estas noticias sobre aquella república:

«Venezuela se halla en la situacion de los pueblos salvajes. Allí se ha llegado al ideal á que tanto aspiran los teórico-politicos, la nacion sin gobierno. A pesar del convente celebrado entre Paez y Falcon, el pais no ha podido dar siquiera principio á su organizacion. La anarquía es completa. La capital, Carácas, que ocupa el General Guzman, ha sido declarada por éste campamento militar, Falcon aun no habia llegado allí, á pesar de las instancias de sus partidarios, por recelos y desconfianzas que abriga contra varios de los hombres mas influyentes del partido federal, Aranda, Urrutia, Briceño etc. que no están por él ni por Guzman, que tampoco goza de ningun influjo. El general Martinez sigue por su cuenta en Puerto-Cabello; y desconociendo el convenio entre Falcon y Páez, proclama la constitucion que el último derrocó, cuando se alzó con el poder dictatorial. Segun se dice, aspira á dominar el litoral aumentando su marina y poniéndola en accion. Monágas por los llanos del oriente, no se reconoce mas que á si mismo como gefe del Estado. Entretanto, los propietarios y hombres intelijentes emigran del pais, y, lo que es mas significativo, muchos de los mismos titulados liberales, huyen de la patria espantados de su propia obra.»

Rosario.

Por el *Pavon* hemos recibido el *Ferro-Carril* hasta el 13.

En el Rosario no ocurria nada de nuevo, y lo mismo sucede en el resto de la Provincia.

El *Ferro-Carril* ha dejado la máscara á un lado, y se ha declarado por la dinastia de Carriego y Chacho. Pronto vá á hacerle coro al *Litoral* al *Argentino* y demas diarios rojos. Va en buen camino.

La «Situacion.»

Con este nombre vá á aparecer un periódico en Santa-Fé, y que vá á representar las ideas del partido liberal; hé aquí algunas palabras de su programa:

«El partido liberal de Santa Fé acaba de tomar una de esas resoluciones que cuando se afrontan con decision y energia constituyen lo que se llama la verdadera felicidad de un pueblo.

«Comprendiendo que de la union de los buenos ciudadanos nace la fuerza física y moral, que han de servir de base para cimentar el imperio de las instituciones y de los principios liberales proclamados por el heróico pueblo de Buenos Aires el 11 de Setiembre de 1852; se ha establecido ya en esta Capital un centro de reunion para todos aquellos que, profesando unas mismas ideas en politica, propendan por el mantenimiento de la feliz situacion conquistada para la pátria Argentina en los gloriosos campos de Pavon.

Dos dias van transcurridos desde la instalacion del *Club Liberal*, y el pueblo de Santa Fé, puede decirse sin exageracion, es hoy un solo hombre animado de un solo pensamiento, de hacer conocer al pais su decidida voluntad, de no omitir sacrificio alguno en obsequio del completo triunfo y afianzamiento en toda la República, de la gran causa de la civilizacion y de los principios; y resuelto á esterminar para siempre en la Provincia el reinado del caudillage y de la barbarie, asumiendo una actitud compatible con las justas exigencias de la actualidad.

«La Situacion», pues, es el órgano de los sentimientos de ese ser politico que acaba de nacer y cuyo nombre de *Club Liberal* es el mejor emblema de su pensamiento.»

Saludamos al nuevo cólega y le deseamos prosperidad en la tarea que va á emprender.

Catamarca.

Hay noticias de allí hasta el 1.° del corriente.

El gobierno habia dispuesto que el Coronel D. Meliton Córdoba pasase con 200 hombres á la Rioja á ponerse álas órdenes del Coronel Arredondo para marchar álos Llanos. Tambien se habian movilizado 100 hombres del Departamento de Tinogasta para cuidar aquella parte de la frontera.

La division tucumana se hallaba ya en Catamarca; la *Libertad* anuncia asi su llegada:

«Desde el Jueves á la tarde tenemos entre nosotros la division tucumana compuesta de 200 infantes y 100 hombres de caballeria, que el Sr. General Rojo ha puesto á disposicion del Exmo. Gobierno de la Provincia para robustecer las operaciones que tendrán lugar en los Departamentos del Oeste, con motivo de la nueva actitud que han asumido las montoneras de la Rioja.

«Saludamos con entusiasmo á los gefes de la lejion tucumana, Comandante D. Amadeo Alurralde y Sargento Mayor Alvarez.»

Estado Oriental.

Los diarios y cartas que tenemos de Montevideo llegan al màrtes.

Nada de la campaña.

La *Reforma* empieza á atacar al Brasil por el auxilio que prestan desde Rio Grande á las fuerzas del general Flores, David Canabarro y otras personas influyentes de aquella provincia.

Acha ha dejado la redaccion del *Pais*; esto era de esperarse desde que se sabe que es enemigo acérrimo de Nin Reyes que es hoy primer ministro.

Pio Achabal.

Dice el *Imparcial* de Córdoba:

«A la salida de la mensageria de Catamarca que llegó ayer, el gobierno de aquella provincia mandó que subiera en ella, con destino á Córdoba y escoltado por cinco hombres D. José Pio Achabal, gobernador de hecho en la rebelion del 10 de Junio.

«Los pasageros que debian venir con él se bajaron y la mensageria partio trayendo *solamente* á D. José Pio, y á retaguardia la custodia de cinco hombres y un oficial.»

«Al dia siguiente de la partida, dos soldados de los que le custodiaban se desertaron, y despues en la travesia, D. Pio Achabal se *ha fugado á las nueve de la mañana, á pié y delante de su custodia* internandose en un monte.

«El oficial no ha venido, y se ha quedado buscando su prisionero.

«Estos son hechos: mañana los comentarios,»

Inmigracion,

Relacion de los inmigrantes entrados al pais desde el 5 hasta el 11 del presente.

Octubre 6—Barca prusiana «Genius»—6 hamburgueses de Hamburgo.

Vapor N. «Libertad» 15 italianos, Montevideo.

Bergantin italiano «Beatrice», 40 id., Genova.

Derqui.

Segun nuestro cólega de la tarde, el Dr. Derqui ha pasado ayer en el vapor paraguayo para Montevideo. Parece que el gobierno de Corrientes no permitió que permaneciese en aquella Provincia.

Celebramos que se haya seguido nuestro consejo, pues creemos francamente que la presencia del Dr. Derqui en Corrientes en las actuales circunstancias es importuna, y si asi lo hemos manifestado, no es por ensañarnos contra un enemigo vencido, sino porque hemos creido que cumpliamos con un deber, en obsequio á la paz de la República.

De Corrientes.

El vapor paraguayo llegado ayer fué portador de la siguiente noticiá que nos ha sido comunicada por una persona de nuestra amistad y respeto.

El Gobierno de Corrientes tuvo avisos que unos pocos Gefes y Oficiales premovian algun movimiento en la frontera, é inmediatamente tomó sus medidas logrando aprisionar á todos ellos y fueron conducidos á la ciudad. (*Nacional.*)

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Senadores ha nombrado en sesion de anoche las dos ternas para la eleccion de Camaristas que vá á continuacion.

Primera terna.
Dr. D. Alejandro Heredia.
" " José A. Acosta.
" " Alejo B. Gonzales.
Segunda terna.
Dr. D. Cárlos Eguia.
" " José Dominguez.
" " Miguel Esteves Saguí.

CRÓNICA LOCAL.

El libro de Renan—«La vida de Jesus» obra escrita por Renan ha sido quemada en la plaza pública de Ploemer.

Todavia en las naciones civilizadas se acude á este medio para evitar que se difundan ciertas ideas! - estraño modo que nunca da el resultado esperado—

Cuando se quiere evitar que una idea que se toma como perniciosa se difunda, el mejor medio es mostrarla como errónea; destruir por la palabra, no por el fuego, refutar el pensamiento, no quemar el papel en que se pinta.

La estirpacion de las ideas por el fuego es una destruccion aparente y una construccion real: los ojos del cuerpo miran arder el papel y los ojos del alma van á buscar si en la hoguera se ha quemado el pensamiento, é inútil es decirlo, de mil que esto buscan, hay siempre una cuarta parte á lo ménos que no hallan la razon del incendio:—la historia demuestra esto.

Y ahora pasa por accioma casi que no hay mejor medio para dar importancia á una obra que pronunciar contra ella un anatema.

Los pensamientos no se queman con el papel en donde se escribieron, parece que se escapan á travez de las llamas para presentarse de nuevo en el mundo quiza mas enerjicos, parece que arrastraran consigo el calor de la llama que intentó destruirlos.

Si son falsos ganan proselitos por esa tendencia de ciertas inteligencias á la oposicion:—si son verdadero, el igneo elemento lo inflama para darle fuerza, ¿y entónces? entonces domina el mundo.

Calaverada—Las mujeres cási siempre son mas medrosas que los hombres: vean no obstante, nuestros lectores, un rasgo bastante atrevido de una criada de Lima. Habia hecho una apuesta de ir durante una noche, sin luz, á coger una calavera en el cementerio de su parroquia. El que habia hecho la apuesta con ella se ocultó detras de un sepulcro. Cuando tenia una calavera en la mano le gritó con voz sepulcral:

—Deja mi cabeza.

La criada la arrojó al suelo diciendo.

—Toma, ahí la tienes.

Cogio otra. Oyó segunda vez el mismo mandato: pero notando que era la misma voz que habia oido, se llevó tranquilamente la calavera que tenía en la mano y le dijo:

—Anda, tunante, muy enhoramala, que tu no tenias dos cabezas.

Epigrama.

Disputaban dos mugeres
Sobre «tú eres la mas fea,»
Y tenaces en su idea
No mudaban parecer.

Hasta que un muchacho vieron.
Que decidiera—él llegó,
Y despues que bien las vió
Esclamó: «las dos perdieron.»

Documento modelo—El *Cerro de Andalucia*, periódico de Málaga, ha tenido el gusto de leer un certificado expedido por el secretario del ayuntamiento de cierto pequeño pueblo de aquella provincia, cuyo maravilloso tenor es el siguiente:

«Como secretario del ayuntamiento de este pueblo y su comarca de juridicion por el ayuntamiento etc., que Dios guarde.

Certifico que: Andrés Reinoso de Mirabollo por parte de madre hijo natural y legítimo de otro Andres y de una mujer que se llamó Juana y el apellido arriba predicho, con mucho menos de cinco piés sin Pelo, de pecho sábado las piernas Derechas moreno de cara y ojos de frente ancha y sin barba poca, de estado honesto y de edad segun dice para entrar en quinta que á este año no alcanza á la marca aunque yo mismo de que certifico le apreté para estirarlo para que alcanzara y no alcanza porque es mas chico que la ley y á su instancia le doy el presente para que se libre de soldado por este año de que certifico.

Inocente objecion—Una señora pobre decia una tarde á un hijo que tenia de cinco años de edad: «Arrodillate hijito, y dile á Dios que nos dé pan para mañana,»—á lo que el chico objetó: «Como quieres que nos dé pan, cuando él no es panadero. ¡Qué inocencia!

El lenguaje de los miriñaques—Miríñaques de escasas dimensiones, cara lavada con agua fresca, facciones risueñas y escasos adornos en la cabeza, indican que no se ha pasado de los 20 años Miriñaque ya abultado, algo de inesperada blancura en la cara y busto con aumento de flores en el tocado, aseguran se llega á los 30. Miriñaque de grandes dimensiones, blancura sobrecargada, lábios colorados, especial compostura, adornos de colores fuertes en el pelo y lente con estudiado ejercicio, grita que se cumplieron 40. Miriñaques de las dimensiones de un globo, blancura completa, lábios acarminados, pelo y cejas de negro mate, lazos de flores en la cabeza y jemelos agradecidos y en gran actividad, proclaman de 50 para arriba.

Las balanzas del arcángel San Miguel—Un amigo nos ha contado un curioso sueño que ha tenido y que vamos á transcribir integro á nuestras lectoras.

«Yo habia muerto y al mismo tiempo una niña que conocia, de modo que nuestras almas volaron al mismo tiempo y llegaron juntas á las puertas de la gloria, dónde debia tener lugar el juicio final.

«Esperabamos allí ambos con impaciencia la llegada del arcángel que debia pesar nuestras culpas y buenas acciones y sin siquiera reparar en nuestro estado de desnudez por que la muerte habia apagado todo sentimiento mundano.

«En esto se apareció de repente una figura que arrojaba llamas, con grandes cuernos y desmesurada cola en el que reconocimos al punto á Satanas.

«Este al vernos soltó una estrepitosa carcajada y tomandome por un brazo, me dijo:

—Hola! ven acá rapazuelo! ya tengo uno mas para mis fraguas, y tú tambien hipócrita que haces la inocentona, seguidme!

«Al contacto de la mano satánica sentí un horrible estremecimiento y por mis venas corrió un fuego abrasador.—Pero al mismo tiempo por el lado opuesto apareció el arcángel trayendo en las manos una enormes balanzas, y haciendo una seña imperativa á Satanas, dijo con voz de trueno:

—«Aguardad, aguardad, que aun falta juzgar esas almas.

«Y al mismo tiempo nos hizo subir á mi en uno de los platillos y á la niña en el otro.

«Yo temblaba, porque conocia mis culpas y habia visto en el mundo pasar á la niña por inocente y por modelo de virtud,

«Llegó el momento terrible: el arcángel tomó el gancho de la balanza y la suspendió........el fiel se inclinó hácia mi y el sudor frio bañó mi frente.

«Al verlo, Satanas corrió hácia mi con alegria feroz, pero el arcángel dijo de nuevo: aguardad! y tomando mi oreja izquierda, me la cortó sin yo sintiera dolor ninguno y fué á colocarla encima de la de la niña: entónces la balanza se inclinó hácia ella y Satanas corrió á apoderarse de su presa.

«Un nuevo signo del arcángel le impuso silencio y dirigiéndose hácia la niña, le cortó el estremo de lengua y vino á colocarla en el estremo de la mia. Al punto el platillo donde yo estaba se desploma como si hubieran puesto encima el mundo y caigo yo con la balanza y el arcángel. Oh! el momento fué terrible. Al golpe me desperté azorado y sentí un dolor agudísimo en la lengua. Encendí un fosforo y me miré al espejo. Estaba inflamada: algun insecto venenoso me habia picado y esto produjo el sueño que acabo de contarte y cuyos vestijios quizás me durarán algunos dias »

Que tal, lectoras? No es cierto que el Señor es curioso? ¡Quién creeria que hiciera tal efecto la lengua de una muger!

Nubes de tierra—Nuestras calles en estos dias por el viento están intransitables, por la cantidad de tierra que llena la atmósfera. Pobre el dandy que cruza una boca-calle con su lustroso y bien planchado *jaquet!* Oh! Pero tambien tiene su lado bueno y es que las niñas que quieran ponerse á la moda, no tienen mas que salir á la calle, pues al cabo de una media hora quedan sus cabezas tan empolvadas como las hubieran echado los polvos esprofeso.

De que proviene tanta tierra? No hay una ley que prohibe que permanezca la tierra de las demoliciones de casas mas de 24 horas en la calle?

Le atraparon—El hijo de un viejo judio establecido en Londrés queria casarse con una jóven de su religion, pero el padre no reparando tanto en esto como en la poca fortuna de la niña, nególe su consentimiento.

El amante desesperado, amenaza al padre, si no le deja otro arbitrio que se valdrá de una ley antigna que dá la mitad de los bienes de un padre judio, al hijo que se hiciese cristiano.

El padre asustado con la bateria que le puso la hija, corre á consultarlo con un célebre abogado.

Este le muestra efectivamente la ley antedicha, pero le agrega, que el sabia un medio eficaz para evitar su efecto, burlando las esperanzas del enamorado, pero que no podria comunicar su secreto por ménos de cincuenta guineas (250 patacones).

El Israelita contento con guardar la mitad de sus bienes corre por esta cantidad.

El abogado guardandola en su bufele le dice: amigo, haceos bautizar antes que lo haga vuestro hijo.

Conversaciones de mi barrio—Habita, el que esto escribe, en el barrio del farol de aceite, de las calles pantanosas, y de los cercos mal avenidos de tuna y palos—Allí si se vén las flores del almendro en la primavera, y el durazno de la coronita del arbol en verano.—

Los muchachos juegan, que es un gusto á las bolitas y á los cocos.—

La ordenanza sobre las pandorgas no ha llegado allí—A todas horas hay barriletes por el aire.—

Las chicas del barrio conversan de una vereda á otra, y lucen en las horas matutinales sus toilettes especiales.—

Mi barrio reune á las güaranguitas, con los empleados águilas y los estudiantes de tres al cuarto.—

Uno de estos últimos con el traje «N.° único» (el mejor) hacia al mismo tiempo que nosotros una visita en casa de Da. Braulia, madre del almacenero y dueña de la «*Carniceria de Pavon al Norte*»—Mantuvo el escolástico lo conversacion largo tiempo—hablando de sus estudios—del derecho Romano sobre todo—Sala novisima era para él el jurisconsulto romano que mejor habia entendido el matrimonio.

Cansado de proceder en general, nos prometió cargar á la chica.

Entabló su conversacion particular.

—Señorita, la dijo, V. es muy amorosa.

—Que esperanza! *cabayero.*

—Vaya, Ud. se *rai*. Que ojos rutilantes tiene Ud.

—Favor que V. me hace.

—V. me desprecia.

—Yo no despreceó á naide. Mire, Manuelito, yo no soy capaz de ná, pero asi mesmo no aguantaba un desprecio.

—Lo mismito yo.

—El tal Manuelito es mozo de pelea; dice una vieja que de rato en rato arrancaba tristes sonidos á un mate á fuerza de estar vacio.

—Si estudia en la Universidad, respondé la dueña de casa,

—Ah! Lo mismo que mi hijo?

Manuelito se aproxima mas á la chica—Comienza un dialogo animadísimo. No alcanzamos mas palabras que las que reproducimos:

El—Nunca?
Ella—De ningun modo.
El—Jamás?
Ella—Despues.
El—Ahora.

La chicha no responde.

Manuelito se entristece.

Se hace la noche en su alma y desde el borde del abismo contempla las ondulaciones del pesar—(Declaramos que el estilo de este párrafo no es de nuestro barrio.)

Adios!—dice.

Esgrime su galera y requiere el cabello. Sale esclamando.

Ay! de este círculo!

Jesus!—Si estos mozos naide los entienden—dice la dueña de casa—Mirá muchacha, sós muy guaranga, parecis orillera.

—Qué queres mamá.

Un organito se detiene en la ventana y toca *El Berigundin* (polka).

La música continua—la chica desecha sus penas y baila con su hermano.

El organito cobra la *tocata* y declara terminantemente que un jóven lo ha llamado.

Doña Braulia se arma de paciencia dos cobres al *artista* que echando el [ór]gano al hombro marcha cantando la *riboldina.*

Manuelito vengado, vuelve á su [casa] donde se descrisma buscando una ley [de] Partida que le han dicho comienza así:

«*Pera* en latin tanto quiere decir en [ro]mance domo....

Manuelito es el héroe del barrio. ¡Tiene mas vueltas!.... como dice Da. Braulia.

Destruccion—Una furia admirable [de] demoler casas viejas ha entrado ahora [en] Buenos Aires con gran placer de los [pro]gresistas y economistas del dia que [ven] con lágrimas en los ojos ¡tanta casa [anti]gua que hay en esta ciudad.—

No hay casi calle en que no se vean [dos] ó tres casas que vienen al suelo al [golpe] del martillo del progreso, manejado [por] la industria,—como diria algun economista célebre.—

¡Abajo los edificios viejos, abajo las [ca]sas de teja, antiguos palomares que a[fean] la vista de la ciudad y son un elemento [de in]sociedad perenne!—

Oh! si echaran tambien abajo ciertas casitas que conocemos, cuanto ganaria el público!—

Teatro de Colon—La funcion que [esta]ba anunciada para el Sábado, se ha [trasla]dado para el Viérnes, es decir para [ma]ñana.

Gonque así, preparaos todos para oir á Paul Julien, mañana,

Escena entre estudiantes—La escena tiene lugar en una sastreria de la calle Cuyo—Hay un mostrador, tres sillas, [un] armario, un sastre y una levita en las [ma]nos de este. Entran tres estudiantes; [el] sastre hace un jesto, revuelve los o[jos y] clava las uñas en la levita, accion natural—uno de los estudiantes tiene...

Para comprender bien la escena, es necesario tener presentes los prolegóm[enos] siguientes, ó mas bien los aforismos [de la] ciencia de arreglarse con los sastres [cuan]do los compradores son estudiantes.

1.° Un sastre no hace ropa á un [estu]diante sin recibir la paga adelantada, [á] menos que sea tonto.

2.° Un estudiante no toma una le[vita] sino despues de habersela probado de[lante] de todos sus condicipulos y haber re[cibi]do el voto afirmativo—Este voto está en relacion directa con las intenciones del estudiante é inversa por lo jeneral con las del sastre.

3.° Un estudiante es tanto mas a[migo] con un sastre cuanto menos buenas son sus intenciones.

4° Cuando un estudiante rachaza una [levi]ta, otro la toma, pero en tal caso, o hace un favor al sastre, la toma [por] un precio inferior.

Sentado esto, es fácil comprender [que el] estudiante se prueba la levita, [que] como interrogando á sus compañeros, estos menean la cabeza, que el s[astre se] pone pálido, que el estudiante s[uspira] tristemente, que se saca el levita [con aire] fúnebre, que la pone, finjiendo [ot]ro, sobre el mostrador, que el sastre [res]pira realmente—que los estudiantes [se di]rijen á la puerta, y que entónces el [sastre] en el colmo de la desesperacion dice—¡Pero!!!—El estudiante al oir [ese] pero pronunciado con tanta emocion, [le]vanta la mano y señala á uno de sus [com]pañeros—¡todo se comprende!—[to]ma la levita el sastre abre su li[bro y] apunta—«Fulano de tal, una levita, [á] tanto.»

—Adios, dice.

—Espera.

—Qué?

—Este botin me aprieta.

—Cambiemos botines?

—Vamos á ver.

—Los mios están mas nuevos.

—Pero estan descosidos atras.

—Los tuyos estan rotos á un lado.

—Los tuyos estan chuecos.

—Los tuyos tienen el molde de tus [jua]netes y yo no tengo juanete.

—Si pero estan levantados los tuyos [en] las puntas.

—Qué tiene eso?

—Mucho y ademas las roturas no pueden componer.

—Es mejor una rotura que el taco [tor]cido de un lado, chueco.

—No señor que no es mejor.

—Por último los mios son mas calientes por que son de becerro

—Precisamente eso dá ventaja á [los] mios ohora que entra el verano.

—No hombre, siempre es bueno tener los pies calientes.

—Bueno cambiemos hasta la Universidad y allá rematamos el trato si nos [gus]tan en el camino.

Ya era tiempo, el sastre estaba ab[urri]do; cambiaron, pero en llegando á la [Uni]versidad, uno se encontraba contento [y el] otro no. Aqui se arma una de todos [los] diablos.

—Me has agrandado los botines.

—Los tuyos me lastiman, descambiemos.

—No puedo descambiar, me los [has] agrandado.

—Y como te están bien los mios?

—Pif, no sé.

—Descambiaremos, este, el derecho [me] lastima mucho.

—Bueno toma el derecho····

—Y el izquierdo.

—El izquierdo no te lo doy por[que] tengo en casa uno del pié derecho [del] mismo cuero, casi nuevo, que me [han] dado descompleto porque presté el [otro á] Miguel y no me lo ha devuelto.

—Si pero yo no tengo y no puedo [andar] con botines desiguales, el suyo tiene [al]tura en el empeine.

—Bueno hombre que te andas [con] esas cosas—Mira, te convido á al[mor]zar si cambiamos el botin.

—Convenido,

Y los dos estudiantes se fueron á al[mor]zar á un fondin, cojeando por que los [boti]nes eran desiguales.

Como eligen las monjas—Se nos [in]forma que en un convento de monjas [de] esta ciudad, con motivo de la ele[ccion] de la madre abadesa, los bandos ele[cto]rales que se formaron, llegaron á tal [es]tremo de acaloramiento, que al fin [vinie]ron a las manos, ó por mejor decir, [vinie]ron á las uñas; lo que probaria [entre] otras cosas cuan necesario es que el [Con]greso espida de una vez la ley de [elec]ciones, para evitar estas *irregularidades.*

Parece que la anarquia invade los conventos; pues en pocos dias la atencion pública se ha ocupado de un hecho escandaloso que, con escandalo de la moral y de la religion, tuvo lugar en el convento de San Francisco; y hoy tenemos que señalar otro donde menos era de esperarse: en un convento de monjas.

El Mercurio—Parece que el Redactor de este nuevo cólega será el Sr. D. Damian Hudson, que desempeñó hace algun tiempo la redaccion del *Nacional*.

Una coqueta—A quien le dirijiremos unos versitos que algun cronista dirijio á alguna que traicionó su inocencia?

¿Se dirá alguna por aludida? En el caso declaramos que no tenemos intencion determinada contra ninguna en particular y que los echamos al público como quien tira una piedra sin mirar á donde cae:—

Tienes tanto de bella
como de tonta,
muy linda superficie,
Por dentro fofa.
Pobre coqueta!
Te falta todo, todo,
menos belleza:
mas esta pronto pasa
y cuando pase
no te querrá ninguno
ni por debalde,
Que sin belleza
como una nuez vacia
Es la coqueta.

Merceria de la piedad—Pedimos la proteccion del público para esta nueva merceria en donde su jóven dueño ha procurado reunir cuanto puede exigir la comodidad de una familia.

Nos hacemos un deber en recomendarla al público.

Quien se cansará primero?—El público de gritar, ó la Municipalidad de oir ó hacer caso, ¿quien se cansará primero? Difícil cuestion!

Se sabe que la Municipalidad es sorda, sordisima, archisorda, pero tambien se sabe que el público tiene muchas bocas y muy buenos pulmones, que grita muy

---

(a) Gefe segun él de la division de la Paz, compuesta de 900 hombres.

(b) Martinez y Hereñú—gefe de la divison Nogoyá, compuesta de 2,000.

(c) Gefe de la division Victoria, compuesta de 1,500.

(d) Cefe politico del Departamento de Nogoyá y gefe segun élde la division general Urquiza, compuesta de 1,300.

...y tanto mas cuanto mas derecho ...á exigir que se le oiga.

...otros por nuestra parte pensamos ...r encargado en nuestro testamento ...nuestros amigos, en vez de hacer una ...on por nuestra alma, peguen cada ...n grito á los oidos de los Municipa- ...sta que componga los celebres puen- ...os.—Pero mientras llega el tiempo de ...r nuestro testamento vamos gritando. ¡Municipalidaaaaad!! ¡¡los puenteci- ...los puen'teciiiitos!!

...pigramas—Un señor que nos ha en- ...los epigramas que damos á conti- ...ion, nos hace varias preguntas, á las ...no sabemos como contestar, sin que ...nuestros suscritores la contesta- ...no fuera una inprudencia y no hubie- ...objeto especial en guardar el incog- ...tendriamos placer en decir al autor ...«sus epigramas son muy buenos, ...traña vd. que suprimamos alguno, ...prestamos gustosos á darle la razon ...va voz»—Mientras tanto agradecemo ...alimento que se dá á nuestro buzon

I

Dijo el sereno Meneses
«Me hallo enfermo esposa mia
Suplica al compadre Elia
Que por hoy haga mis veces
Y ella trasmitió al momento
Tal suplica á su compadre
Quien respondió «no comadre
Me lo prohibe el juramento»

II

...segundo lo suprimió la censura, des- ...de haber gruñido sobre el primero.

L..

...rotestas—En el Paraná se hacen pro- ...s contra el Gobierno Nacional. ...Ah! Ma! ¿qué quere que te dica?

...l Chacho—Ahora el Chachisimo ha de- ...ado guerra á rapto á las mujeres. ...ué diabo de meu Chacho! ¡mire vd. ...onde le chifla el diablo ahora! por ...venir las leyes de partida que dicen ...ntemente que los casados «non se ...en desayuntar jamás», el los desayun- ...a dejado sin esposa á cuanto pobre ...lo encontraba que la tenia. ...ste es el «gefe de la civilizacion, segun ...riego.»

Teatro de la Victoria—Recomendamos ...los aficionados la funcion que la benefi- ...Da. Valentina Rodriguez de Delgado ...uncia para esta noche en su beneficio. ...na preciosa ópera-cómica titulada *Entre mi mujer y el negro*, la comedia en un ac- ...*Un caballero y una señora*, y la precio- ...zarzuela *Geroma la Castañera*, son las piezas que ha elejido la beneficiada. Todas las personas de buen gusto no deben faltar esta noche á la Victoria. Alli les espera un buen rato.

Se nos dice—Que por la calle de Salta ha tenido lugar un cuasi-asesinato y que el cuasi-asesino fué conducido á la policia por un joven que no pasaria de los 20 años y que por casualidad se encontraba alli á ese tiempo. Estos lances se van repitiendo muy á menudo—¿Cuál será la causa? Ajentes hay en la policia que debieran responder pero que nada dicen.

Estrofas sueltas.

I.

Al verte Venus anoche
Hermosa como un querube,
De envidia y celos tocada
Ocultóse tras las nubes.

II.

Yo en mí no vivo, pues solo
En ti me llevó pensando....
¡Que feliz yo no seria,
Si tú en mí pensáras tanto!

III.

De tal manera está unido
Mi ser á tu ser, hermosa,
Que el tuyo, decir podria,
Es luz de que el mio es sombra.

IV.

Hallé los niños no buenos,
Encontré los hombres malos;
Los viejos incorrejibles;
La virtud,....solo en los lábios.

V

Pasé ayer tan dulces horas
Que, á vuelta de mi contento,
«¡Gran desdicha me amenaza!»
Esclamé, de pena muerto.

VI

Locos son los que venden
Por plata ú oro
Su voluntad y su alma,
Su vida y todo....
!Es caso triste
Pensar que aun se vendan
Los que esto dicen!

Junio de 1863

P. Lira.

Un valiente—La Inglaterra acaba de perder al mas ilustre de sus generales, al vencedor de la rebelion de los cipayos, al pacificador de las Indias. Colin Campbell, lord Clydesdale.

Hijo de sus obras, habia ganado todos sus grados con la punta de su espada. Dos ciudades, Glascow y Paisley, se disputan hoy el honor de haber sido el lugar de su nacimiento. Su padre era un pobre ebanista de Glascow, que se llamaba M. Liver.

El jóven Colin hizo la primera campaña de España, y se halló en la retirada de la Coruña al mando de sir John Moore; luego se encontró en la espedicion de la isla de Walkeren; despues, otra vez en España, á las órdenes del duque de Wellington ...mó parte en todos los combates y en todos los sitios, especialmente en el de San Sebastian, donde fué herido dos veces. Donde quiera que hubiese golpes que dar ó recibir, lo mismo en América que en China, que en las Indias, alli se encontraba nuestro héroe, y aunque salvó al ejército inglés en la batalla de Chilliavallah, permaneció veinte y cinco años de teniente Coronel. Solo era brigadier en la campaña de Crimea, donde mandaba á los escoceses, y con los cuales rechazó una carga de caballeria rusa.

Era tanto lo que se habia apreciado su mérito en esta campaña, que cuando se sublevó el ejército de Bengala, y estaban próximas á sacudir el yugo de la dominacion británica en 1857, á él fué confiado el mando en gefe de las tropas con poderes estraordinarios. Veinte y cuatro horas despues de haber recibido su nombramiento, estaba ya á bordo para partir á su destino.

Escedió dignamente á las esperanzas del gobierno y de sus compatriotas. Encerró la sublevacion en un circulo reducido, libertó á Lucknow, restableció el órden, la tranquilidad y la paz en aquel vasto imperio, y vino á recibir en su pais, á la edad de sesenta años, los honores que tan merecidos tenia, las gracias del parlamento, una dotocion de 50,000 francos de renta, el grado de *field-Marshall* y un titulo de par: gloria y honores de los que no ha gozado mucho tiempo.

Colin Campbell, á pesar de las dificultades que habia encontrado en su carrera, como casi todos los escoceses tenia una imperturbable confianza en si mismo. Su mérito y sus cualidades se manifestaban en medio del peligro. El estampido del cañon y el humo de la pólvora escitaban su genio brusco y rudo: habitualmente era dulce y cariñoso con los escoceses; pocos generales han ejercido mas influjo sobre sus tropas.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion.

Ayer se sancionó en esta Cámara despues de una breve discusion, el proyecto mandando consolidar en fondos públicos la deuda anterior al primero de Abril.

Se acordó no tratar sobre tablas la minuta al P. E. haciendo conocer las vistas del Congreso sobre la creacion de un banco particular en Entre Rios.

Despues de un cuarto intermedio, se entró á considerar la convencion del Gobierno para el arreglo de las deudas por perjuicios á los estrangeros en la provincia Buenos Aires. Despues de un largo debate sobre si se pagaban ó no en fondos de Buenos Aires por haberse convenido el pago en ellos votado el proyecto en general, fué sancionado. Es la discusion particular y en el articulo 20 el Sr. Marmol propuso que se cambiara el inciso que decia que se pagaria, la suma á que ascendian los reclamos en fondos públicos de la Nacion; y q' se digera: en fondos públicos de la Provincia. El Sr. Ministro hizo uso de la palabra acompañado por varios Diputados, para oponerse á esto. Votado el articulo del Gobierno, fué aprobado.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales

El General Juan Antonio Pezet, Presidente de la República del Perú.

A S. E. el Presidente de la República Argentina.

Señor y amigo:

Llamado al ejercicio de la Presidencia de la República por el libre sufragio de mis conciudadanos y por el sensible fallecimiento del Exmo. Sr. Gran Mariscal Don Miguel San Roman, tengo la honra de comunicar á V. E. que el dia cinco del mes actual he tomado posesion del mando Supremo que, por mi ausencia de esta capital, desempeñó el Vice-Presidente General D. Pedro Diez Canseco.

Mi constante anhelo por el bien del Perú y por llenar los altos fines que se me han encomendado con la franqueza y cordialidad compatible con la dignidad de la Nacion, me impone el deber de participar á V. E. que no omitiré medio alguno que tienda á mantener y estrechar las relaciones de amistad que felizmente existen entre esta República y la Confederacion Argentina.

Dignaos, señor y amigo, aceptar con este motivo los sentimientos de mi muy distinguida consideracion.

Dada en Lima, en la casa de Gobierno, á los diez dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres.

(firmado)—JUAN ATONIO PEZET.

El Ministro de Relaciones Esteriores

[firmado]—JUAN ANTONIO RIBEYRO.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Estatua del general Belgrano.

El Juez del partido y pueblo del Monte D. Feliz Pico ha remitido la cantidad de mil novecientos sincuenta pesos producidos de la suscricion levantada en dicho pueblo para la estatua del general D. Manuel Belgrano y la relacion de los donantes va á continuacion.

Suscricion promovida por el abajo firmado para la creacion de una estatua que simbolice la memoria del esclarecido General Belgrano.

La Municipalidad................	1000
Dr. D. Fernando M. Patron.......	200
« Benedicto Rivero.........	100
« Francisco Martinez.........	200
« Lorenzo Zelarayan..........	100
« Rafael Cueli..............	50
« Feliciano Lecea...........	50
« Pedro N. Rojas...........	200
« Mariano G. Alberú.........	50
	$1,950

Monte Setiembre 26 de 1863.

Felix Pico (hijo.)

Papel Sellado de la Provincia.

Retrocedemos—Cuando creiamos que con el último cañonazo que tronó en Caseros, se habian roto para siempre las ligaduras que un sistema monstruoso habia establecido para impedir que el progreso se abriese paso franco, vemos con pesar que aquello no es una realidad perfecta porque se vuelve inopinadamente, á la senda odiosa de las restricciones por el modo equivocado de apreciar las cosas que tienen nuestros hombres públicos. Tal es la medida desacertada del Gobierno Provincial al concretar la venta del papel sellado en un solo punto y á perentorias horas del dia ¿Qué se ha propuesto el Gobierno con semejante disposicion? preguntamos los dagnificados. ¿Acaso suprimir las sucursales puede importar una medida financiera de alta trascendencia? Nadie lo puede comprender asi, porque ello se reduce á la mezquina economia de ahorrar el uno por ciento, con notable perjuicio de los intereses particulares. Esta es necesariamente la difinicion genuina, que se desprende de aquel hecho tan ageno de nuestra situacion actual, hasta en las provincias mas apartadas de la Capital.

Los gobiernos tienen á veces que hacer erogaciones sin mas provecho que las conveniencias generales, por el deber de los que mandan de velar por los intereses del pueblo que están siempre arriba de pequeñeses ridiculas—No se pueden restintringir las franquicias que un sistema liberal en la administracion, pone al servicio del progreso, porque seria derribar la base que promueve el desarrollo de los grandes intereses del pais—La venta del papel sellado en un punto centrico y á todas horas, es una necesidad vital por que las transacciones mercantiles no se pueden precisar desde que ellas suagen á cualquier momento y se hace indispensable realizarlas sopena de los perjuicios que puede traer la demora—No entramos á detallar los casos que ocurren á cada paso porque estando al alcance de todos, seria escusado enumerarlos—Tampoco pretendemos imponer al Gobierno que restablesca las sucursales particulares, cuando ese no es nuestro proposito, sino indicarle ponga una q'otra oficina de venta en un lugar inmediato á la Bolsa de Comercio, con calidad de permanecer abierta, desde las 8 de la mañana hasta las 9 dé la noche como se ha hecho esto hasta en la época de la tirania, que es el último término de comparacion—Entonces pues se habrán salvado las dificultades que aquejan al Publico, consiguiendose tambien no pagar ese uno por ciento que tal vez ha horripilado al gobierno—Volveremos despues sobre este mismo asunto.

Los dagnificados.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 14—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas..............	12,825	
Ventas al contado, primer precio.	434 1|2	
Siguientes..................	434	á 436
Sábado próximo..............	434	á 435
Varios plazos...............	429	á 435 1|2
Ultimo al contado...........	436	

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m.c. á 1 1|4 p.% —

Banco Mauá y ca—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	d	á 12 p%	d
Id en moneda corriente		á 12 p%	

Banco de Londres—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas han tenido hoy una nueva reaccion de suba y estuvieron durante todo el dia muy firmes. Empezaron á 434 1|2 y subieron palatinamente á 436 á pesar de ser muy reducidas las necesidades del contado, quedando al cerrarse las operaciones á este mismo precio. Se han vendido:

953 al contado de 434 á 436.
900 para el 15 de Octubre de 434 á 435 1|2
2474 id id 17 id id 434 á 435.
7625 id id 31 id id 433 á 434 1|2.
600 id id 30 de Noviembre 431 á 432.
600 id id 31 de Diciembre 429 á 430.

En la liquidacion se hicieron á 435 1|2 y 435 quedando vendedores á este último precio.

FRUTOS.

Nos dicen que se han realizado en Montevideo un cargamento de 4500 quintales carne tasajo del saladero Santa Cándida, en el Uruguay á 18 @ ftes, á bordo. En nuestra plaza se han arreglado:

4000 ℔ nutria á 3 1|2 @.
15 fardos cueros de cabrito á 60 @ fts.
45 id de cabra á 55 id.
1000 @ aceite de potro de uno de nuestros saladeros á 36 $ @ sin casco.

En las plazas y depósitos.

150 cueros vacunos matadero á 122 $ pesada.
250 id id mezcla á 115 $ id.
400 id id campo á 113 $ id.
180 id id id á 112 $ id.
250 id id id á 107 á 111 $ id.
70 docenas lanares matadero 200 á 225 $ libre de derecho.
80 id id mestizos 195 $ id id.
100 id id id á 180 $ id id.
120 id id id á 170 $ id id.
130 id id id á 160 $ id id.
350 id id al barrer 75 á 120 $ id id.
180 @ cerda del Norte de 103 á 110 $ @.
250 id grasa de 41 á 42 1|2 $ id,
130 id sebo pisado de 31 á 33 $ id.
200 cueros de potro de 28 á 30 $ uno.
280 ℔ plumas de avestruz 32 á 35 $ ℔.

GRANOS.

800 fanegas trigo cosfa regular de granero á 125 $ fanega.
300 id id bueno id á 143 $ id.
80 id id id á 142 $ id.
140 id id id á 140 $ id.
60 id id regular á 128 $ id.
70 id id inferior á 108 $ id.

LONDRES, Setiembre 7.

Cueros Salados.—Del Rio de la Plata la demanda continuá para ventas en detalle, las que solo se hacen en pequeños lotes. El estremo precio presente es de 6 1|2d por pesados de novillo de Buenos Aires. En otras discreciones no hay alteracion alguna. Las ventas desde el 7 último comprenden 13,873 de Buenos Aires novillos 59 3|8 á 61 3|8 lb 6 1|8 á 6 1|4 d, tara 5 lb. livianos, id 40 á 49 lb. 5 3|8 á 5 1|2 d, tara 4 lb; vacas de existencia vieja 41 1|2 lb. á 4 1|4 d., Uruguay novillos pesados 60 á 64 lb, á 5d tara 3|4 lb, vacas livianos 49 lb 5 1|4 á 5 1|2 d. tara 4 lb. vacas 42 1|2 lb. á 4 1|2 d. tara 4 lb. Montevideo novillos pesados 59 á 60 lb á 5 3|4 d. tara 5 lb. vacas 41 á 47 lb á 4 5|8 d. tara 4 lb.—Importacion desde el 7 último 15124 cueros dejando una existencia de 53798 cueros.

Cueros de potro—Ventas desde el 7 último comprenden 8297 Buenos Aires 31 lb á 9|9d. á 10|. Montevideo, 34 5|8 lb, á 9| á 9|3d. Id 26 á 28 lb. 7|5 á 8|—Existencia 2079 cueros salados y 9809 secos.

Sebo—El mercado para sebos ha sido muy pesado considerando la estacion presente. Todos los rumores de guerra y en su consecuencia todas las especulaciones han sesado por el presente y los fabricantes segun parece están cousumiendo sus existencias viejas, las que con un abundante refuerzo local parece suficientente para las necesidades del momento. Los precios han bajado gradualmente siendo el valor de el de Rusia hoy 41|3d. lo que es 1|9d. menos que el 7 último. Los vendedores han apurado un tanto sus ofrecimientos aunque los precios en todo el mes han bajado 3|3d por quintal ha habido poca disposicion para comprar.

Segun noticias de St. Petesburgo, la cantidad de pipas embarcadas sube á 25399 en el mismo periodo del año pasado. Hay una circunstancia que afecta á este articulo que no debe perderse de vista y que sin duda alguna ejerce mas influencia en el de lo que se supone A saber la exportacion de aceite petrolio este año de los Estados-Unidos el que se calcula en 20 millones de galones contra 5 millones y 150,000 galones en el mismo periodo del año pasado.

VALPARAISO, 14 de Setiembre.

La actividad que se notaba en las dos semanas anteriores ha minorado considerablemente en la presente, con motivo de la proximidad del Diezicho y de haberse surtido la mayor parte de los compradores.

Harina.—Aunque las transaciones han sido limitadas, los precios han subido un poco á causa de la momentánea escasez de las harinas del Sur; pero tan pronto como el estado de la barra del rio Maule permita que salgan los buques que se hallan cargados en aquel puerto, cesará esta escasez y no parece haber todavia motivos para justificar una alza permanente en los precios; en el dia la de Santiago vale de 3 ps 37 cts. á 3 ps. 44 cts. y la del Sur de 3 ps. 12 cts. á 3 ps. 18 cts.

Trigo—Con muy poca demanda; pero como no hay en el momento sino una existencia muy corta, los tenedores de él piden algo mas que antes y es dificil obtenerlo á menos del 2 ps 87 cts. á 3 ps.

Cebada.—No ha cambiado la posicion de este grano, y desde que se afirmó el precio en 3 ps. ha habido muy pocas transaciones y hay mas vendedores que compradores á este precio.

Charqui y grasa.—Estos artículos tambien han alcanzado un precio que limita las transaciones el suplemento de las necesidades muy urgentes de los consumidores, y sin embargo los precios se sostienen firmes; del primero de 12 ps á 13 ps. y del regundo de 17 ps. 50 cts. á 18 ps.

Frejoles.—Los precios son firmes y con tendencia a subir, pues la existencia es algo corta y en pocas manos, los bayo chicos se han vendido á 4 ps 52 cents. á bordo, al contado.

Cobre.—Sin variacion en el precio, que se mantiene firme á 18 ps., y á este precio se ha vendido últimamente unos 20,000 quints. para entregarse 15,000 en Guayacan y 5,000 aquí.

MATANZAS, Agosto 4.

Tasajo—Los arribos han continuado siendo importantes. Aqui entraron «Monarca», «Temeraria», «Palkoa», «Dolores», «Plácida Bujarco» y «Demetrio» con 31800 qq. en la Habana «Merceditas», «Barceló», «Ataulfo», «Joaquin», «Modestita», «Jóven Eduardo» y «Casualidad» con 39800 qq., «Palkoa» y «Dolores», despachados de aqui y «Pisogas» y «Esperanza» desde Cardenas. En Cardenas vendió el «Sebastian» á 12 1|2 @ @.

Ventas—Matanzas.

Julio 15—Monarca. 5000 quintales 10 3|8 @.
« 15—Temeraria 5000 « 10 8|8 @.
« 17—Polkeo para la Habana.
« 21—Dolores idem idem.
« 28—Plácida Bujarco para la Habana descargando aqui.
« 28—Demetrio quedó arreglado á 11 1|2 @ con 70 dias para la Habana.

Existencia.

Aquí en manos de las compañias 224300 @.
En la Habana con lo q' tienen aqui 311200 @.
Total 535500 «

Ventas—Habana.

Julio 15—Merceditas 4800 qq. á 11 1|2 con 50 dias fecha.
« 16—Barceló 5000 id. á 11 1|2 con 60 id. idem.
« 18—Ataulfo 6500 id. á 12 con 70 id. id.
« 18—Polkoa 6000 id. á 11 1|2 con 30 id id
« 18—Joaquin 4850 id. á 11 1|2 con 50 id id
« 21—Dolores 4000 id. á 11 3|4 con 50 id id
« 28—Plácida B. 5000 id. á 11 1|4 con id id
« 29—Demetrio 68 0 id. á 11 1|2 con 70 id idem.
Agto. 3—Modestita 5000 id. á 12 1|8 con 50 idem idem.
« 3—J. Eduardo 6000 id. á 12 1|8 con 60 idem idem.
« 3—Casualidad 7700 id. á 12 1|8 con 70 id. id.
« 3—Pisogas 5300 id. á 12 1|2 con 60 id. idem.
« 3—Esperanza 4000 id. á 12 1|8 con 50 idem idem.

Los compradores de la Habana viendo que les era dificil hacerse de carnes porque los cargamentos se quedaban aqui y porque se mandaban algunos alli para cabotaje, determinaron comprar para almacenar en esta, y tomaron los cargamentos de la «Gabriela» y «Romántico» á 10 5|8 y 10 3|8 @ y el del «Demetrio» á la vela á 10 7|8 @ @. Despues pusieron un anuncio en nuestro periódico fijando el detalle á 9 @ @, pero no vendian sino muy poco, siendo su objeto perjudicar á los de esta plaza, que es sabido cuentan con buena existencia, y que son los que han sostenido los precios y los que han dado impulso á las carnes, porque desde entonces pasaron á la Habana y compraron alli los cargamentos por «Mercedita» y «Barceló» á 11 1|2 «Dolores» aqui á 11 3|4 para descargar alli y «Ataulfo» á 12 @. Con estos buques, á la plancha y menudeando al peso de 9 á 11 @ @, sin que los de las compañias de la Habana bajasen sus precios de 12 @, se les hacia mucho perjuicio, y al fin vinieron á un arreglo quedándose aquellos compradores con los cuatro cargamentos comprados para los de aqui, al mismo costo, y dos mas de los nuestros en almacen á 10 1|2 @ con condicion de retirar todas sus carnes para la Habana, y fijar el detalles á 13 @. Debido á la enteresa de estos compradores unidos, los cargamentos llegados últimamente se han vendido con provecho, y se espera que los que lleguen en este mes no dejarán de obtener 12 arrobas.

Sebo—Abundante no vale mas de 12 á 12 1|2 qq.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Currutchet; 10 cajones becerros, 2 id baquetas charoladas, 1 id tafilete para forro, 2 id cabras chaquinadas.

Golehested; 1 id género para vestido,

C. Somer; 3 id sombreros de paja, 2 id tafiletes para forros.

Amespil; 1 id baquetas charoladas, 2 id cabras chaquenadas, 1 id elástico para calzado, 1 id becerros, 1 id baquetas charoladas, 2 id prunela.

Perise; 2 id brin para en retela, 2 id medias 1 id trajes de brin, 7 id sombreros de paja, cerda castor etc.

Wernen; 2 id brin de entretela, 1 id cabras chaquenadas, 3 id becerros y cabras.

Mallman; 1 id paño, 2 id pañuelos foulares, 1 id de hilo.

W. Feen; 2 id género para pantalones, 1 id corbatas de seda negra, 4 id género para vestidos, 4 id id mescla, 10 id brin id, 1 id yaconas.

R. Hoppman; 4 id género para vestidos, 7 id paño, 1 cajon cortes casimir, 6 id sombreros castor, 2 id brin mescla, 15 id casimir de colores, 1 id pañuelos rebozo.

Bonise; 4 id pianos.

Efectos ingleses.

Ashworth; 2 cajenes zarazas.

Barbour; 13 id id.

Bates; 2 id medias crudas, 7 id zarazas, 5 id listado azul, 3 id camisas listado azul.

Darbydceryey; 2 id brin para pantalones.

Gealio; 2 id sombreros de felpa.

Isaac; 26 id sombreros de niños y niñas, vestidos de señoaas, gorras de paja y de sol, zapatos botines y gorritas.

Milligan; 5 cajon cotonia para chaleco, 1 id listado azul, 1 id pañuelos para rebozo, id de manos, 1 id género para vestidos.

Melina; 2 id zarazas.

Nicholson; 1 id género para vestidos.

Thomkinson; 4 id mantas chilenas, 4 id brin de hilo para pantalon, 6 id pellones, 8 id pañuelos, 1 id coco blanco, 2 id muselina blanca lisa, 28 id tela de poncho vicuña, 2 id bramante, 4 id lustrina, 4 id género mescla para vestido, 1 id alemanesco para mantel, 6 id alpacas.

Thompson; 2 id medias crudas, 1 id tela de poncho de lana.

Barbour; 1 id mantas pampas.

Ferreteria.

Darbysire; 3 gatos para alzar buques.

Ferrocarril del Oeste; 100 tons. carbon.

S. B. Hale; 15 máquinas de coser, 1 cajon útiles para id.

Vailat; 3 barricas alcayatas, 1 id para estribos.

Currutchet; 1 barril brocas.

Tavernier; 1 id cabos para guadañas, 1 id palmatorias, 1 id soperas y tazas, 1 id cucharas y tenedores, 1 id ruedas de fierro, 1 id formones cepillos etc., 1 id visagras.

Dilleman; 2 id frenos.

Berthebe; 1 cajon guadagnas, 1 id piedras de afilar, 1 id cascabeles.

Dreysdale; 47 tons. carbon, 1600 piezas madera, 198 atados fierro, 790 barras id.

Casares; 4650 piezas madera.

Spinetto; 17.500 baldosas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 13.

Bahia el 14 de Setiembre, bergantin goleta holandes «Professor Kaiser», 133 tons., cap. H. J. Leeor, á Ricardo O'Shee 78 barricas azúcar terciado 199 id id blanco, 80 sacos café, 92 fardos tabaco, 225 pipas caña.

Barcelona el 16 de Agosto, barca española «Linda», 403 tons., cap. Pablo Ferrer, á Enrique Ochoa (hijo) y Ca., á la Orden 270 pipas, 40 medias id., 210 cuarterolas y 30 barriles vino, 200 cajas azúcar, 1 cajon damascos, 40 balas papel blanco; á Alou hermanos 14 cajones libros.

Dia 14.

Montevideo el 13, vapor nacional «Menay», cap. José Barboro, á E. D. Risso con 4 pasajeros; á Garcia y Laffont 1 cajon mercancias; á Rennie Tweedie y Ca., 2 id. id., 4 fardos id., á José Bareta 8 cajones huevos; á José Rosselli 11 id. id.

Montevideo el 13, vapor nacional «Libertad», cap. A. Michelini; á G. Matti y ca., con 65 pasajeros; á J. C. Rosa 28 rollos tabaco; á Roosen Hoppmann y Ca., 1 caj. mercancias; á J. B. Brunichon 1 id. id., á W. Werner y Ca., 3 id. id., á Altgelt Ferber y Ca., 1 id. id., á Treussein y Ca., 4 fardos id., á Domingo Barrilari 5 cajones frutas; á Bates Stokes y Ca., 15 id. mercancias.

Barcelona el 11 de Julio, Valencia el 27 del mismo y Montevideo el 13 del corriente, bergantin español «Amable Rosa 217 tons., cap. Andres Carrau; á Enrique Ochoa (hijo) y Ca., con 150 pipas, 32 medias id., 70 cuarterolas y 26 barriles vino, 50 cajones almendras, 10 id. aceite, 500 botijuelas id., 1 caj. con 1 serpentriz de cobre, 5 garrafones vinagre.

Rosario el 13, vapor nacional «Pavon», cap. David Bruce, a Guillermo Matti y Ca., con pasageros.

Amberes, el 5 de Julio y Montevideo el 13 del corriente, bergantin holandés «Henrica» de 130 toneladas, capitan A. H. Stracholder, á Altgelt Ferber y Ca., á los mismos, 84 esteras, 3 fardos y 10 cajones mercs., 46 cajones armas, 454 bolsas arroz, 201 cajs. vidrios, 500 id coñac, á Mantelos y Pfeiffer, 265 cjs. vidrios, 8 cjs. 1 cascoo ferreteria, 9 cjs. cristaleria, á Rosenthal Gayen y Ca. 352 cajs. vidrios, á Bonnemason y Heydecker, 100 cascos zinc, á Schmidt Crome y Ca., 25 id clavos, á L. J. Isaac, 30 cjs. y 25 barriles clavos, 2 cjs. mercancias, á Brandt Sohn y Ca., 12 id agua de colonia, á la órden, 8 id id, 300 id velas de estearina, 26 id mercancias, á Lohmann y Ca., 17 id ferreteria, á Jorge Rick y ca 6 id ba tones, á Jacobi y Dominico, 1 id música, á A. Godefroy 1 id mercs., á J. C. Thompson y Ca., 3 fardos id, á H. Rossolin 4 cajs. papel, 1 id porcelana; á L. Bonich 2 id id; a W. Davemport y ca. 10 id vidrios; á A. Passmann, 50 cajs. y 12 barriles mercs.; á P. Lesperon, 15 cascos ginebra; á J. Devoto 1 caj. vino; á H. Bunge y ca. 1 bulto libros; á Luders y ca. 4 cajs. papel y 1 muestra; á J. Dellazoppa 2 id vidrios.

SALIDAS—Dia 14.

Uruguay, vapor nacional «Caaguazú».
Génova, barca italiana «Victorina».
Valparaiso, fragata inglesa «iCty of Kandy».
Montevideo, vapor nacional, «Menay».
Idem id. id. «Libertad».

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Jueves 15.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de escribano de D. José Robredo—Artículos y acuerdos en Superior Tribunal y en esta Sala.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. José Maria Alegre contra D. Manuel Igarzabal, sobre desalojo de un campo—Apelacion—Abogados, Dres. Quesada y Gazcon (D. Manuel)—Procuradores, Doyhenard y Silva.

Viernes 16.

Los mismos—D. Adolfo Reyes contra la sucesion de D. Pedro Rosas Belgrano, sobre cobro de haciendas—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. Bernardo) é Insiarte (D. Adolfo)—Procurador, Gomez.

Los mismos—D. Juan Baustista Parodi contra Da. Aniceta Salia, sobre venta de una finca—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Gazcon (D. José) y Terrero.

Los mismos—Mercantil—D. Pedro Salaverry contra D. Luis A. Martinez, sobre entrega de cueros y pago de su depósito—Apelacion—Abogados, Dres. Elizalde y Obarrio Procurradores, Velle y Silva.

Sabado 17.

Los mismos—D. Carlos Landini contra D. Juan Villegas, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Gazcon (D. Manuel) y Campana.

Los mismos—D. Eujenio Seide con D. Joaquin de Cunha, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Cazon y Martinez (D. Victor)—Procurador, Valle.

Los mismos—Mercantil—D. Inocencio Carranza con D. Juan Iturba, por cobro de pesos—Apelacion en relacian—Procuradores, Silva y Reynal.

Juez semanero. *el Sr. Cárcoaa.*
Id. civil de semana, *el Dr. Eguia.*
Escribano de semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Jueves 15.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. José Robredo.

Artículos y acuerdos en el espresado Supurior Tribunal y en esta Sala.

Viernes 16.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Juan Pedro Echetto contra D. Juan Villanueva por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) y Almeyra.

Sábado 17.

(En el acuerdo.)

Sres. Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Ignacio Barañao por peculado—Consulta.

Juez semanero *Sr. Medina.*
Id. del Crimen de Semana, *Dr. D. Manuel H. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Manuel G. Argerich.*
Procurador de id., *Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Octubre 10 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

Tercera funcion por el célebre violinista Paul Julien y la compañia dramática.

Para el Viernes 16 de Octubre de 1863.

Orden del espectáculo.

1.° La hermosa comedia en un acto, titulada:

DE POTENCIA Á POTENCIA.

2.° Fantasia con variaciones sobre tema del *Trovador*, compuesto y ejecutado por Paul Julien.

3.° La pieza en un acto, dirij'da por el Sr. Cubas, titulada:

CUERPO Y SOMBRA.

4.° El célebre *tremolo de Beriot*, ejecutado por Paul Julien.

5.° La tan aplaudida peti-pieza, titulada:

UN TIGRE DE BENGALA.

6.° y último; finalizará el espectáculo, á pedido general, con el

CÉLEBRE CAPRICHO RONÁNTICO.

Compuesto y ejecutado por Paul Julien.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

11.ª Funcion del 5.° abono.

Gran funcion Lírico-Dramática.

A beneficio de la actriz de la misma

Da. Valentina Rodriguez de Delgado.

Para el Jueves 15 de Octubre de 1863.

Orden del Espectáculo,

1.° Gran sinfonia de la ópera *Tutti in Maschera.*

2.° La ópera-cómica española en dos actos, letra del Sr. Olona y música del Sr. Barbieri:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO,

3.° La lindisima comedia en un acto, traducida del francés por D. Juan del Peral:

UN CABALLERO Y UNA SEÑORA.

Desempeñada por el Sr. Garcia Delgado, y las Sras. Carbajo y Rodriguez (Da. C.)

4.° y último: La tan aplaudida zarzuela, en un acto:

GEROMA LA CASTAÑERA

Cuya protagonista está á cargo de la beneficiada y los demas roles desempeñados por los Sres. Cuello, Gomez y Carbajo (D. Miguel.)

A las 7 y media en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
o2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico.... 12 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 5 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 5 p.% id.

Depósitos:

En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.
Se Abona............ 8 p.% al año.

Se previene.

A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo minimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aquí.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Cocinero y ayudante.

Se precisan en la fonda Catalana, calle de Moreno núm. 145. n209 o15-5p.

Peones. Se necesitan seis para trabajos de á pié en un establecimiento distante 12 leguas de la ciudad. Ocúrran calle de Bolivar núm. 96. n210 o15-3p.

Se alquilan dos almacenes juntos ó separados. Calle Tacuarí núm. 7. n213 o15 8p.

A D. Nicolás Videla.

Se desea hablarle, se le suplica mande á esta imprenta el número de su casa y calle donde vive. n208 o15-3p.

Sr. Loivy rematador.

Previene al público que á mudado su escritorio de la calle Rivadavia 357, en la misma calle núm. 129. n211 o15-3p.

SEMINARIO INGLÉS

DE

BELGRANO.

Cerrito número 6.

Niños y Niñas.

Pupilos.....................	400 $
Medio pupilo................	250 «
Esternos....................	100 «

n207 o15-3p. *Guillermo R. Froggatt.*

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria por medio del infrascripto escribano.

Buenos Aires Octubre 13 de 1863.
n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

Al Comercio. La casa de negocio que ha girado en esta plaza bajo la firma social de Udaondo y Schulz, se ha disuelto en esta fecha por mútuo convenio, quedando al cargo de D. Meliton Udaondo los créditos activos y pasivos de dicha casa.

Buenos Aires Octubre 15 de 1863.
Cárlos Schulz. *Meliton Udaondo.*

Otro. El que suscribe participa al comercio que se ha quedado con el negocio que giraba en esta plaza bajo la razon de Udaondo y Schulz, quedando tambien al cargo de todos los créditos activos y pasivos. y que en adelante girará dicho negoeio bajo mi sola firma.

Buenos Aires Octubre 15 de 1863.
n214 o15-3p. *Meliton Udaondo.*

HISTOIRE

DE LA

GUERRE DU MEXIQUE

PUEBLA.

Illustrée par les meilleurs artistes, avec une carte coloriée du Mexique par A. H. C. Dufour.

PAR EMILE DE LA BÉDALLIÈRE,

En venta libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

VICTOR HUGO

RACONTÉ

Par un temoin de sa vie.

Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Se vende el negocio de la casa calle de San Lorenzo y Balcarce, un negocio de almacen y fonda; el que se interese puede pasar á todas horas por dicha casa, el que la compre tendrá buenas ventajas si quiere trabajar.

El dueño la deja por retirarse al campo, despues que ha trabajado en ella 8 años.
n216 o15-3p.

NOVEDADES PARA CABALLEROS

Muy notables y de buen gusto se han recibido en ropa hecha para la estacion. El corte tan elegante, la calidad y gusto de los géneros y particularmente su buena confeccion nada dejan que desear: es espresamente cortada y confeccionada para acreditar este establecimiento.

Para jóvenes de 8 á 18 años, hay trajes completos de saco, chaleco y pantalon última moda; y para niños de 3 á 8 años, hay un surtido general y lindísimo de varios gustos y géneros. Sastreria Parisiense Florida 67.

n205 o15-3p. *Elizalde y Mera.*

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio los artículos siguientes.

Bramantes finos, lienzo, zarazas para vestidos, cortes muselina blanca, casimires, pañuelos de rebozo para la estacion, camisas vista de hilo varias clases, ponchos finos imitacion vicuña, jergas, sombreros de castor, manteletas blancas de cambray, cuellos y mangos id, pañuelos de seea, id de hilo bordados y lisos, calzoncillos de hilo, id de punto, mantas de paño, lustrina negra fina, cortes de enaguas bordadas, género de lana para vestidos, pañuelos de espumilla, mepias de señora y de hombre, id para niños cortas blancas y de colores, corbatas de seda, abanicos; peinetas de carey, levitas de casimir, seda azul y negra, cortinas para puertas botines para niño, peines, cinta de terciopelo, id de gró anchas, trencilla para ruedos, manteles, servilletas, tohallas de hilo, fleco de seda, pañuelos del cuello, pople, merino azargado, hilo de carretel, camisetas de merino, pecheras de hilo, bornuces de señora, cuellos de guipiur, corces, miriñauues, casinetas, lienzo azul, id de paño, pantalones de casimir, sacos ic, cinturones, estractos, aseites, agua de colonia, cepillos, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De los valiosos terrenos y edificio de la quinta conocida por «La Noria», calle de Méjico y Sarandí, donde estará la bandera de remate.

El mártes 20 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente á quien mas diere y dinero de contado, sin retracto, por liquidacion, el edificio y terrenos que á continuacion se detallan.

Lote número 1.

La casa quinta compuesta de 33 varas de frente al Norte, (calle de Méjico) por 70 de fondo, 9 piezas de material en perfecto estado, arboledas y parrales, el frente con barandas de fierro etc. etc.

Número 2.

TERRENOS—La esquina frente al Norte, calle de Méjico y Sarandí compuesto de 12 varas por cuarenta.

N.° 3—1 lote contiguo de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo.
N.° 4—1 idem idem idem idem.
N.° 5—1 idem idem idem idem.
N.° 6—1 lote frente al Este calle de Sarandí, contiguo á la esquina, compuesto de 10 varas de frente por 42 de fondo.
N.° 7—1 idem idem idem idem.
N.° 8—1 idem idem idem idem.
N.° 9—1 idem idem idem por 70 de fondo.
N.° 10—1 idem idem idem idem idem idem.

NOTA—Se llama vivamente la atencion de las personas que deseen comprar terrenos por esas inmediaciones, pues la venta se efectuará al mejor precio siendo escusado recomendarlos, pues es bien conocido el mérito que dia á dia van consiguiendo esas posesiones, recomendando al mismo tiempo, la asistencia á la hora fija indicada.

POR AGOTE É IMBERT

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se procederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, linderos con el ejido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Saladillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de la venta el precio que paga el arrendador, que son 2,000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasta el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.

30p.

Por el mismo.

De una casa calle de Garantias 151 frente á las casas del Sr. Sa dlas y entre las calles de Corrientes y Parque.

El Sábado 17 del corriente á la una en punto se procederá á la venta, al mejor precio, por órden de su dueño, de la referida finca con terreno de 14 varas de frente al Oeste y 15 1|2 de fondo, con tres piezas, pozo de balde, rica arboleda, etc. etc.

Esta localidad es muy aparente como para edificar dos casitas de muy buen producto y existe en poder de los rematadores un plano levantado con toda prolijidad con este objeto.

Para mas pormenores puede ocurrirse á casa de los rematadores, Victoria 197 y 199.

La bandera se hallará en la casa que se anuncia en venta.

Por Federico Silva.

De muebles.

En la casa calle del Parque núm. 368.

Por ausentarse su dueño.

El Juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles que adornan la referida casa.

SALA:—1 rico sofa de caoba forrado en crin floreado, 1 confidente de caoba id con 3 coronas talladas, 12 sillas de caoba maziza talladas, 1 mesa para centro de sala toda de mármol, 2 cuadros al oleo magnificos representando la santa «Cicilia y la Beatriz Cemey» 2 riconeras de caoba talladas, 1 silla de caoba de amaca, 1 sillon de tatilete, 1 lámpara de kerosene, floreros, adornos de alabastro, 1 alfombra de tripe casi nueva etc.

DORMITORIO:—1 ropero de caoba, 1 cama de fierro camera, 1 lavatorio de caoba con juego, 1 comoda de caoba, 6 sillas de haya, 1 mesita de noche con piedra, 1 alfonbra de tripe casi nueva, 2 rinconeras de caoba, 1 escritorio adornos cuadros etc.

COMEDOR:—1 mesa para comer, 1 sofa de caoba, 1 aparador de caoba con piedra, 12 sillas de esterilla, 2 sillones id, 2 rinconeras, 1 alfombra, 2 cuadros, juegos de porcelana para the y café, id loza etc.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 121.

De comestibles y bebidas.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes artículos.

60 cajones ajenjo lejitimo, 45 id vermouth superior, 70 id vino Burdeos, 30 bolsas porotos y arroces, 15 cajas azucar de la Habana, 28 barricas id Pernambuco, 30 id terciada, 70 frasqueras ginebra Criolla del Plata, 30 id Aniceto el Gallo, 50 id China, 48 id Sen de Holanda, 29 cajones jabon norte americano, 30 bolsas mani, 28 barriles coñac frances, 18 id ingles, 12 id ajenjo, 10 id uermouth, 200 @ dulce membrillo, 41 barricas gallctitas, 30 bolsas galleta fresca, 12 bocones aguardiente del Báltico, 15 tercerolas coñac, 30 bordalesas vino frances, 150 mil cigarros hamburgueses, 70 cajones coñac frances, 30 barricas harina norte americana, 60 bolsas id de Cordoba, 12 id mandioca, 20 rollos tabaco negro, 40 cajones cohetes, 45 id mostaza francesa, 18 tercerolas agrio, 15 barriles miel de abeja, 46 damajuanas ginebra, 30 id coñac, 29 id anis y porcion de otros articulos que por su estension se suprimen.

Al mismo tiempo—15 bocois vasss de cristal, 600 docenas tazas porcelana blanca, 40 juegos lavatorios de id.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. calle de la Victoria núm. 93.

El Jueves 15 y Viernes 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de efectos alemanes y franceses recien recibido, que consiste en sederias, algodones, y lanas, cuyo pormenor se publicara oportunamente.

Por el mismo.

En el depósito calle de la Victoria núm. 200, esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hoppman y Ca.

El Miércoles 21 Jueves 22 y Viernes 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos alemanes y franceses recien introducidos en plaza, cuyo pormenor se dará oportunamente.

ASENCIO GOMEZ.

De dos Terrenos.

En la calle de Santa Fé, formando esquina á la de Garantias, donde estará la bandera de remate.

El Jueves 15 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos terrenos, uno asiendo esquina con 16 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, el otro contiguo de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste.

NOTA—Estos terrenos tienen que rematarse por cualesquier precio, por que su dueño esta resuelto á quemarlos.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De tres terrenos.

En la calle de Arenales esquina á la de Rio Bamba, con frente al Norte y al Este donde estará la bandera de remate.

Para el jueves 15 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y ninero de contado, á saber, un terreno con 16 varas de de frente por 57 1|2 de fondo al Sur.

Otro contiguo de 16 varas de frente al Norte, por 57 1|2 de fondo al Sur.

Y á las 30 varas mas para el campo, en la misma sera, otro con 16 varas de frente al Norte por 57 1|2 de fondo al Sur.

NOTA:—Estos terrenos tienen qne venderse á cualquier precio.

Por mas pormenores ocurrase á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

URIEN Y BURKE.

En la Estacion Moreno.

De 2,000 á 2,500 ovejas mestizas regulares.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, de 2,000 á 2,500 ovejas mestizas regulares, incluso los carneros padres; La lana de esta majada se ha vendido el año pasado en el mercado 11 de Setiembre á 90 $ @.

Al comprador se le cederá gratis por el término de dos meses, el campo, poblacion y corral, donde actualmente se encuentra la majada, donde pueden esquilar y mandar la lana á la ciudad; teniendo la majada que allí mismo se encuentran esquiladores. El campo dista de la estacion 1 1|2 leguas y las ovejas estarán el dia remate en la misma estacion donde estará la bandera.

Escusado es llamar mas la atencion de los intresados sobre las ventajas de esta compra por cuanto la cosecha está ya tan inmediata.

Por mas pormenores á la calle de Rivadavia núm. 77 1|2.

Por el mismo.

En la Estacion Moreno.

De 100 vacas lecheras

El Domingo 18 del corriente á las 12 1|2 del dia se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, como 100 vacas lecheras al gusto del comprador.

POR M. BONORINO

Importante.

De efectos ingleses de algodon todos nobles y de consumo.

En su casa Defensa 177.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se remátorán á la mejor postura un brillante surtido de efectos ingleses la mayor paste algodones y escasos en plaza, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas finas para vestidos y para camisas, muselinas de lores, tohallas de hilo, alemanesco doble ancho para manteles, coco punzó, camisetas de merino finas, bramantes finos de varias clases, cortes de chaleco de seda, lienzos de 36 pulgadas tablas y tablones, pañuelos de seda para manos, géneros para pantalon varias clases, lienzos azargados, bret mas de hilo, bolsas de arpillera, cotines, lona blanca surtida, jergas inglesas, cocos blancos, casimires, listados, pañuelos de hilo, paltoes de brin y otras clases, ponchos vicuña finos, brines plomos, un surtido general de mantas de lindos gustos, lustrinas negras, camisas de Crimea finas, medias largas, id. cortas, fajas inglesas, brin s de colores en cortes para pantalones, capricho para foaro, camisas pechera de hilo, muselinas de lana para vestidos, bombasi pintado, ligas inglesas, pañuelos de rebozo, lienzo gris, medias de niño, quinqueses, cortinas bordadas, sombreros de castor, género acuadros para vestidos, fajas de seda de la India, lino blonco, paño de poncho, zarazas de luto y otra porcion de efectos.

Por José Marquez.

Por el mismo.

En su casa calle de Cangallo N. 29.

De tienda y merceria.

El Miércoles 14 y Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un completo surtido de tienda y merceria cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por el mismo.

De un armazon en la calle de Rivadavia No. 107.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

Un armazon propio para cualquier negocio, principalmente para joyeria, zapateria, relojeria etc. con mostrador, vidriera, gaz, cielo raso y rotulos, con accion á la llave.

Nicandro Dorr y ca.

El Juéves 15 de Octubre á las 11 en punto de la mañana con condiciones que se estipularán al tiempo del remate, una finca en la calle de Estados Unidos N. 367 donde estará la bandera, compuesta de 8 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte con 2 piezas de de material, cocina de idem, letrina, pozo, una hermosa parra, arboles frutales, todo cercado de pared etc.

Por mas pormenores, ocurrir á los rematadores calle de Chacabuco No. 138.

o11-4p.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª,

De articulos de almacen.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Juéves 15 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, los articulos siguientes.

70 bordalesas vino frauces, 8 id carlon, 4|2, id, 14 cajones fideos, 12 id orejones, 250 cuñeles aseitunas, 10 latas aceite, 50 bultos yerba misionera, fresca, 20 cajones vermouth, 30 id coñac, 10 id mostaza, 20 barriles coñac. 30 barricas cerveza, 40 bolsas café, 20 latas fosforos, 30 id dulce, 10 id chocolate, 50 id galletas, 10 cuñetes manteca, 20 cajsnes vinos españoles, y un surtido de ollas y cazuelas de barros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

1 cajon de porcelanas.

En seguida—15 retobos vino oporto de primera clase, 20 barriles vino jeaez fino, 12 bordalesas vino burdeos id, y 4 pipas vino tinto.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.

10 cajones fideos.

Por el mismo.

De tierra romana.

En el depósito calle de Méjico No. 31.

El Viárnes 16 del corriente á las 11 en punto se re rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

130 barricas de 6 quintales tierra romana.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda, merceria y una factura de ropa.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Jueveo 15 á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes articulos:

TIENDA Y MERCERIA—Ponchos finos, id. ordinarios, un surtido de camisas, brines de todas clases, gambronas, sombreros de felpa y de castor, cortes de chalecos, pañuelos de seda, tohallas, uso doméstico, lienzo listado, escuela, madapolan, pañuelos de taparse, cojinillos, zarazas, lienzos, bramantes diferentes marcas, bombaci de colores, colchas, medias largas blancas y azules, miriñaques, fajas, muselinas, cortes de vestidos de chalico, pequin, camisolines y mangos, tiras bordadas, fleco, peinetas, peines, hillo, seda, sombreros de castor finos, guantes de filet, sombrillas, hilo de sastre, botones, sombreros de paja de Italia y Chile y muchos articulos de merceria y tienda que estarán á la vista.

ROPA HECHA—Sobretodos de casimir, trajes completos de paño negra, id. de colores, sacos de casimir, yaques, pantalones á la francesa, levitas, cortes de casimir de todas clases, chalecos, id. un cajon de calzads, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y alhajas.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 16 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes muebles:

Un aparador de caoba, con estante y espejo, cómodas id, sofaes de caoba y crin, id de hule, id de damasco de lana finas, dos mesas del centro con piedra mármol, sillas de caoba y esterille, id de guindo, id americanas, id de madera, una mesa de comedor de caoba para ocho personas, mesas de noche con piedra, lavatorios grande de caoba con piedra y espejos, alacenas pintadas, roperos, mesas consol, confidentes de varias clases, sillas de amaca, id mesas de luz, id incrustradas en nácar, una cama de caoba para una persona, una id de fierro, 2 camas, 1 de barandita para niños, una caja de fierro, relojes americanos, cuadros, floreros de porcelana, platos con orilla dorada, aceiteras de platina, candeleros, bandejas, mantequeras, botellas de cristal para vino, jarras finas, id lámparas y muchos otros muebles.

ALHAJAS—5 relojes de oro nuevos, varios id de uso, id de plata, rosetas, pulceras, mates, relicarios, cadenas etc.

Por cuenta de quien pertenesca—Con averia:

Núm. 116, 50 piezas papel de madera.
« 117, 50 « « «
« 3631, 8 piezas guarda.
« 4453, 3 « «

Por Antonio Zunini.

De adornos y alhajas.

En la casa calle San Martin 42.

El Juéves 15 del corriente á las en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un selecto y variado surtido de adornos y alhajas, cuyo pormenor es el siguiente:

Aderesos de oro, anillos id, id con brillantes, id con diamantes, rosetas de oro, id con brillantes, id diamantes, alfileres de oro y perla, id con id y diamantes, broches de oro para corbata, jemelos, llaves de oro con vistas, anillos de id con id, cadenas de oro largas y cortas, albums para 8 retratos de oro, medallones para id de id, relojes de oro y plata dorada, id plata blanca, id duplese, id bronce americanos de sobremesa y pared, id de droste, costureros de caracol, id de jacarandá con útiles, floreros de porcelana, candeleros platina, palmatorias etc.

Al mismo tiempo—un completo surtido de efectos de tienda y merceria y unas cuantas obras de mucho mérito.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.

El Sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna alguna al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de efectos del ramo cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

De la merceria calle Victoria 115.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado seguira el remate de las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Al mismo tiempo, se rematará el armazon y mostrador con accion á la llave 1 espejo grande de cuerpo entero.

Un variado surtido de adornos de sobre mesa floreros, costureros, yerberas, dameros, sullones de la india, licoreras, libros de misa, lámparas de kersene, palmatorias de platina, costureros con música calres á la crimea, albuns jemelos, tiras bordadas anchas y angostas, guantes de cabritilla, camisas pechera de hilo, id de señora, miriñaques de acero ancho y angost, sombrillas, abanicos, un surtido de perfumeria inglesa y francesa, corces, sombreros para hombres de paja y de castor, id para nieos, trajes para id, vestidos bordados de trencilla, ajuares, gorras de paño, id de cambray, id bordadas finas, peinetas de carey, medias para hombre señora y niños, agua de florida, felpilla negra y de colores, guantes de seda negros, id para niños blancos y de colores, corbatas de seda, pañuelos de seda, id de hilo, id de aigodon, tijeras, cortaplumas, carteras, cigarreras, hebillas para cintnrones, botones para paltos, id para pantalnes de motal, id de hueso, trencilla para bordar, id de ribete, id de rucdo, botones de guarnicion, peinetas de carey id imitacion, acordeones, peines de marfil, id de bufalo, hilo de patente id sastre, id de bordar, id de crocet, eu carreteles, id en ovillos, redecillas, velos de gipiur, id imitacion, id de motita, seda para máquina, paraguas para campo, juegos de cuello y de mangos, id para luto, cuellos bordados, cinta de terciopelo negra y de colores, cinta de gro, de todos hanchos, hilo de oro, id de plata, guantes de filet, dominos, loterias, bolsas para escuela, látigos, pantallas, bastones, con estoque, blonda de seda negra y blan, dibujos de crocet. id de bordar, puntillas de hilo, y de algodon, fajas de seda, escarapelas, guarniciones, cinta plegade, muñecas de porcelana, id lloronas, camisas á la crimea, cepillos de ropa, id para el pelo, id para dientes, fleco de cortinado, calzoncillos de algodon, juguetes para niñes, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por Tomas Gowland.

De la finca calle Independencia, formando esquina á la de Lima Nos. 242 y 244.

Por liquidacion y ausentarse su dueño.

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á quien mas diere y dinero de contado sin falta alguna dicha finca que consta de 17 1|2 varas de frente al Norte y veinte y ocho de fondo al Sud, nueve piezas de material, galpon etc. Por mas pormenores ocurran á casa del rematador.

El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.

Por el mismo.

Ee Ferreteria.

En sn casa calle Defensa núm. 114.

El juéves 15 y Viernes 16 del corriente á las 11 se rematarán al mejor precio con plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, el siguiente surtido de Ferreteria que se esta actualmente despachando de la Aduana.

Llaves de cuja, planchas, bisagras, trampas de raton, molinillos de mostrador, ollas de fierro con tapa, ornamentos fúnebres, serruchos finos, id cortos, ruedas de fierro, chairas, grampas, alcayatas, hoces, cerraduras, tiradores de madera, cucharas de albanil, azadas de carpir ornallas de cosina, romanas de cavo y reloj, sartenes, azadas largas, alambre, frenos de campo, cerraduras de caja, manijas de baul, cenas de lomo y de cadenero, cuchillos de Saladeros, dechas chicas, argollas de composicion, cucharones y cucharas de id, ruedas de bronce, clavos amarillos, aldabillas, baldes estañados y negros, ollas de laton, pavas de id. pasadores cuadrados, dechos de embutir, argollas de laso y cincha, argollas de candado, cubiertos trinchantes, puñalitos cabo redondo, cadenas de bronce, cerraduras de picaporte, medidas para carpintero, candados de bronce, capuchinas, cadenas de poso, cerrojos, despaviladeras de bronce, perchas de porcelana, etc tarros lata, cucharones, espumaderas y tenedores, cerraduras francesas limadas y bronceadas, aldavillas, y varios otros articulos.

Almismo tiempo.

Alambre para cerco.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y un terreno.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y al contado una finca perteneciente á la testamenteria del Sr. D. P. Fuentes y Arguibel, formando esquina al N. E. en las calles de Cuyo y Larrea compuesta de 26 1|4 varas de frente al Norte y 60 de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos.

El mismo dia 22 á las 3 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado el terreno perteneciente á la espresada testamentaria del Sr. Fuentes, situado á una cuadra del hueco denominado de Cabecitas en la calle que conduce á los corrales, formando esquina á la calle de Garantias, donde estará la bandera: está compuesto de 66 varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste, con árboles frutales, cercado de tapia; tasado en la cantidad de sesenta y seis mil pesos.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle de Cangallo No. 160.

o14-10p.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Cómodas de caoba con tocador, id id sin tocador, roperos de guindo nuevos de desarmar, aparadores de guindo nuevos con piedra mármol, id id sin piedra, 1 mesa ovalada con piedra mármol, 1 id redonda con id, mesas de escritorio de caoba nuevas de 3 y 5 cajones, sofaes de caoba y crin, confidentes id, id id de marroquin, mesas de comedor de guindo nuevas, id de nogal, 1 mesa consol de caoba, 1 par mesas de arrimo, sillones de amaca, id de marroquin, id de crin, sillas de guindo, id americanas de esterilla, id de madera, id id en cajones, 1 escopeta rifle, espejos marco dorado, cuadros, camas de fierro de 4|4, 4 1|2, 5|4 y 6|4 de ancho, roperos de pino, aparadorss id, cómodas id, mesas de varias clases y tamaños, relojes de sobremesa con despertador, id sin despertador, 1 colgador de ropa, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, id de cedro, id id de pino, catres de lona, lámparas, mesas de noche, id de luz, cortinas de la India para puertas, cucharas de plata alemana, adornos para mesas, rinconeras, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivada via núm. 243 y 255.

El Jueves 15 y Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y mercoria, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa casa calle Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una partida de albajas y libros cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios de oro, rosetas con brillantes y diamantes, anillos con id id, relojes de oro, id plata dorada, id de plata, cruces de oro mates de plata, cubiertos de id, rosetas de oro, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, cadenas de oro largas, prendedores de oro, collares de coral, relojes de fierro, id de caoba, palmatorias de plata alemana, tinteros de id y otras alhajas.

Libros—Historia de Inglaterra, id de las Cruzadas, id antigua, id de Portugal, id de Grecia, id de la Literatura Griega, D. Quijote, Moral y Social, Asnoreo, Odios y venganzas y otros libros que estarán á la vista.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia én lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinta compuesto de una cuadra de frente, por media de fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admtirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama á emplaza á los que se consideren con derecho y los bienes quedados por el fallecimiento de D. José Acevedo, ya sea como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir aus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho halla lugar.
Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.
Julio Mendez
n233 s17-30p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer al monedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Octubre, de una area de campo, situada en el partido de San Vicente, cuartel 2, compuesta su terreno de 1160 varas de frente y 3,000 de fondo, tazado en la cantidad de 29,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el autorizante.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1863.
n253 s18-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instaucia en lo Civil Dr. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Publicas D. Antonino Marco del Pont se cita, á D. Juan Mugaburra para que por sí ó por apoderado comparezca dentro el término de 15 dias por la escribania del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el espediente iniciado por D. José Arnold sobre arrendamiento de un terreno en Bahia Blanca bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 1.° de Octubre de 1873.
Ricardo de Xammár.
Escribano de Tierras Públicas.
n1 o2-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores al concurso de D. Tomas Harkness, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus créditos (articulo 1459 del Código, número 6); debiendo prevenirse, que nadie puede hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (artículo 1567). Como así mismo, se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena, si así no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1863.
n421 o1-30p *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aleje B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, de una casa sita en la calle de Bolivar núm. 111, que perteneció á la testamentaria de Da. Maria Ignacia Agüero, y por acuerdo de sus actuales dueños, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este, por sesenta y ocho y media de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud, de la línea de la calle á las ocho varas se encuentra un martillo á su favor de dos y media varas de ancho con sesenta y media varas de largo hasta su fondo; componiéndose á demas la referida casa de 14 viviendas, dos pequeños almacenes, letrina, caballeriza, todo de azotea, y cuatro viviendas altas, con techos de teja deterioradas y pozo de balde. Tasada en todos sus ramos en la suma de *quinientos treinta y cinco mil ciento doce pesos m/c.* Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Octubre 3 de 1863.
n57 o6-30p. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Gavino Martinez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el autorizante, á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 23 de 1863.
n153-o11-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzrles, se cita, llama y emplaza para el dia 20 del corriente á la una á todos los acreedores del prófugo D. José Maria Sampoul para que se presenten con sus justificatiuos el dia indicado á una reunion que tendrá lugar bajo apercibimiento de que tendrá efecto con los que se presenten y les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1863.
n156 o11-10p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescado se convocan á junta jeneral á todos los acreedores del concurso de los Sres. Fadly y Jaquet, y á estos para el dia 15 del corriente á la una con el objeto de procederse á la verificacion de créditos. Haciéndose saber á los acreedores que no asistiesen, que se entenderán que se actiere á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Ayres, Octubre 8 de 1863.
n168 o11-5p. *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Egua, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleeimiento de los conyugues D. Pedro Oliver y Doña Encarnacion Bengochea, ya sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á deducir en sus acciones en forma por ante elespresado Sr. Juez y Oficina del que firma, en la intelijencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiombre 19 de 1863.
182 o13-5p. *Castellote.*

Por disposicion de D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del concurso de J. H. Grete, se comboca á junta general para el dia diez y seis del corriente á la una, á todos los acreedores de dicho concurso. Cuya reunion presidida por dicho Sr. Juez Comisario en el salon de audiencia pública tendrá por objeto, tomar en consideracion la renuncia presentada por D. Ernesto Guillermo Brante á la sindicatura de dicho concurso, y proceder inmediatamente al nombramiento de síndico dificitivo. Lo que se hace saber á los acreedores por medio del presente en virtud de lo ordenado para su asistencia el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1863.
n154 o13-5p *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedoros á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Pesedo, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1863.
Pedro Medina
n340 s25-30p. Escribano Público.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 2 de Noviembre del presente año, á las 1 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria el Remate de la provision de viveres al Departamento de Marina sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen al Departamento de Marina y Buques, correspondientes á cada plaza diariamente, se compondrá de los art. siguientes, siendo entendido, que serán todos de superior calidad.

1½. Libras carne fresca.
1½. Cuarta vino catalan.
1. Libra galleta.
1 1/6. Cuartas caña de 20 grados.
1. Onza arroz carolina ó piamonte.
1. Id. porotos del pais.
1. Id. fideos de id.
1. Id. café en grano del Brasil.
1. Id. azúcar blanca del Brasil.
1½. Id. sal.
1½. Id. tabaco negro en rama.
4. Pliegos papel de hilo (por lb de tabaco.)
1½. Onza jabon amarillo.
1½. Id. grasa de vaca.
1. Raja de leña.
2. Reales verdura.

Por mes.

2. frascos vinagre (para 25 hombres.)
1. arroba velas de sebo de molde de 6 en libra para cada reparticion.
1. arroba aceite de quemar, con el mismo destino.

Toda esceso de artículos, sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, á la época de la entrega, estando obligado sin embargo á verificarlo siempre que se le ordene.

2.° Las raciones de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á ecepcion de vino y caña, que no se entregará en aquel punto, sino á los que hiciesen su servicio embarcados.

3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del Comandante ó persona que al efecto se comisione; bien entendido, que cuando se dejaren de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono; como igualmente lo será cuando por las mismas causas, sean tomados por la Comisaria General.

4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los Rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que le marque la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.

6.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso, hasta la época en que se determina el principio de la nueva obligacion.

7.° El pago de la raciones, se verificará en moneda corriente, previa la presentacion de la cuenta con los recibos que espresen la entrega á satisfaccion, y transmitaciones que son de práctica.

8.° El contratista dara fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantir su contrato.

9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el artículo 4.°, como las que se den á los buques existentes en el puerto, ó en cualquier otra situacion de los Rios, será puestos á bordo por el contratista; y las que se den en tierra á la capitauia ó sus dependencias, de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno y otro caso quedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

n342 s26-n2. *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á las 11 ½ del dia tendrá lugar en los almacenes de la Comisaría la licitacion verbal, para proveer de raciones á las tribus del cacique Calfucurá, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Las raciones serán entregadas en el Azul, a satisfaccion del Gefe del Departamento ó de la persona encargada para su recibo.

2.° Las raciones serán en concepto á tres meses, durando hasta fin del año, y se compondrá de los artículos siguientes, siendo entendido de superior calidad:

1,200 libras yerba parnaguá.
600 libras azúcar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2,000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 frascos vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id vino Burdeos regular.
2 carretadas maiz ó sean 20 fanegas.
2,000 yeguas de cuenta de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas articulos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo está autorizado para comprarlos, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia, en el precio mayor que por esta causa resultare.

4.° El pago de las raciones tendrá lugar en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta acompañada de los comprobantes que la justifiquen y previa la tramitacion de práctica.

5.° La primera entrega tendrá lugar al vencimiento del último trimestre entregado, sucecivamente con la anticipacion necesario.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia del cumplimiento de este contrato.

n347 s26-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á la una de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para el remate de la conduccion de cargas á los 4 Departamentos de Frontera de la Provincia, Norte, Centro, Costa Sud y Sud, por todo el año 1864, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de to-to intemperie.

2.° Toda oferta debe hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta el viaje, con arreglo á la frontera á que es destinada; en la inteligencia que la carga de cada carro, no podrá bajar de ochenta arrobas siendo de peso, y siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú echo de los medianos siendo de bulto; y en las carretas en proporcion a su capacidad, abonándose en cada carreta, por su total carga, como maximum el precio de dos carros.

3.° El contratista será responsable de cualquier daño que sobreviniese á la carga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los artículos que se perdiesen ó se deteriorasen por esta razon, con arreglo á su costo.

4.° El pago de los transportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido, en moneda corriente prévia la tramitaciou de práctica.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden; en la inteligencia que de no ser asi, será de su obligacion abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron ajustados por la Comisaria General.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento,

n343 s26-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
LA REINA

Compañia Británica y estranjera de Seguros contra Incendios.

CAPITAL L. 1,000,000 ESTERLINAS.

Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rio del Plata.

Barbour Barclay y Ca.
CHACABUCO 15.

Se aseguran casas de habitacion y otros edificios. Efectos en depósitos de aduana ó almacenes particulares por un premio moderado.

Los que desean informes detallados pueden ocurrir á los Agentes. n248 s24-30p.

Mucamo. Se necesita uno de 14 á 15 años para una cerrta familia; puede ocurrir con buenas recomendaciones á la calle de Potosi núm. 148. n150 o11-8p.

Al comercio. Se ha vendido la merceria calle de las Piedas núm. 6, el que tuviera algun reclamo que hacer puede ocurrir en dicha casa en el término de tres dias, pasado dicha fecha no se atenderá ningun reclamo.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
n132 o13-3p

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.° de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

Para Génova.



Saldrá para ese destino el 1.° de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice*, su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconqutsta 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

Deuda Nacional. En la calle Rivadavia núm. 68, se negocian toda clase de titulos de deuda Argentina. n193 o13-3p.

Se dá dinero Con el interés del 1 p% sobre hipótecas libres de todo grávamen 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta un millon.

Las personas interesadas pagarán la comision ad libitum. Artes 331 á cualquier hora del dia. n288 s20 30p

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

Se alquila la casa y corralon situada la primera en la calle de la Piedad núm. 538, y el segundo Montevideo núm. 18, pero están unidos por el interior, de modo que sirve para familia y para negocio de maderas, barraca ú otro cualquier negocio; tiene 3 galpones de 40 varas, y la casa 12 piezas en buen estado, para tratar ocurran á Rivadavia núm. 659 ó á Balcarce núm. 88. n49 o6-10p

SE VENDE

armazon, mostrador y vidrieras.

Calle Rivadavia 357, esquina Cerrito, con accion á la llave, esceres y necesarios que existen en la casa.

Tambien se venderá con negocio ó sin él.

La casa es bien situada con mucha comodidad y buena par cualquier negocio.

Para mas informes ocurra el interesado á la misma casa. n47 o6-15p.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de Seguros sobre la vida, y Caja de Economias.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

GERENCIA.

Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.
Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructíferas sus economias.

Llenado este vocio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Provisora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y ademas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven,

3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asagurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interes de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos, donde se darán propectos etc. n84 o7-8p.

Amancio Pardo, abogado, ha trasladado su estudio á la casa en que vivia el Dr. Tejedor: calle de Belgrano núm. 99. n26 o3-15p.

Acordeones largos finos de 10 notas á 55 $. Merceria frente á San Juan. n143 o10-6p.

Hilo para atar lana, Superior y barato. Calle Cangallo 91. n138 o10-5p.

Billar. Se vende uno en buen uso, en la calle de Belgrano núm. 127. La persona que se interese por él puede ocurrir á todas horas del dia. s 10 5p

Á LOS ESTANCIEROS DEL SUD
Y AL COMERCIO.

Los empresarios de las Mensajerias que hasta el presente han viajado desde Dolores al Sud de la campaña en combinacion con la empresa «Españolas Americanas», ponen en conocimiento del público que no pudiendo marchar acordes con esta empresa para poder servir á sus faborecedores con la exactitud que lo han hecho siempre en las carrera de afuera; han establecido una nueva empresa que, bajo la razon social de Moreno y Ca. se denominará «LAS GENERALES AL SUD»; previniendo que esta carrera directa cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor desempeño, y que su direccion está al cargo de D. Luis Moreno, y la administracion al de D. J. Gimenez Vinett.

Esta empresa puede dar á quien lo exija, todas las garantias suficientes por los valores que se le confien.

El órden de las salidas y demas condiciones se espresan en el aviso siguiente.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
Moreno y Ca.

Antonio Piaggio, se le ruega pase por el escritorio de Fratelli Piaggio; Reconquista núm. 115. para comunicarle un asunto que le interesa. n195 o14-3p.

José M. Gonzalez de Arriaga.

Se le ruega pase por el escritorio de Fratelli Piaggio Reconquista núm. 115, para comunicarle un asunto que le interesa. n196 o14-3p.

Leche pura. Se avisa al público de la acreditada lecheria de los Tapiales, tambo de Tarquinas, conocido de mucho tiempo, se ofrece el servicio esmerado á las personas que les guste mandar á dicho despacho, con la inteligencia y compromiso de llevar á domicilio, y tambien manteca fresca de todos los dias del mismo tambo. Calle de Moreno casilla del mercado núm. 11. n206 o14-3p.

Aritmética decimal,

Teneduria de libros por partida doble, francás, castellano, lecciones particulares, traducciones. 186 Calle de Cuyo. n201 o14-3p.

ENGANCHES.

Los individuos que quieran sentar plaza enganchados en el batallos «Legion Militar» pueden efectuarlo en el cuartel núm. 1 de G. N., en la plaza del Retiro, á donde se halla la bandere de enganche, y allí se especificarán las condiciones.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
n187 o13-30p *Juan B. Charlon.*

El abogado que suscribe ha mudado su estudio á la calle del Parque núm. 90. entre San Martin y Florida, casas nuevas del Sr. Miró.
n180 o12-3p: *Angel Navarro.*

VAPOR SALTO.

Gran Rebaja de pasages.

Se avisa al público que la tarifa de pasajes de este vapor es como sigue:

Cámara á	Montevideo........	4	patacones.
«	Higueritas........	4	«
«	Fray Bentes........	6	«
«	Concepcion........	8	«
«	Paysandú........	9	«
«	Concordia y Salto...	11	«

Proa y menores la mitad.
Buenos Aires Octubre 10 de 1863.
Los Ajentes.

Aprendiz confitero.

Se necesita uno, en la confiteria del Pica-Flor esquina Piedad y Artes 48, se prefiere que entienda un poco el oficio. n179 o13-3p.

EN SAN FERNANDO.

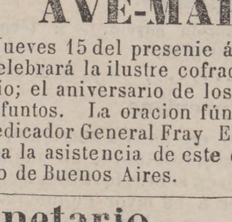
Casas á venta y para alquilar; entre l s numerosas propiedades que estamos encargados de vender y alquilar tenemos, una hermosa y cómoda casa situada en la plaza, tal vez la propiedad mas valiosa é importante de este pueblo, por su capacidad, estencion y localidad, por su compra ó alquiler; pueden ocurrir en San Fernando al Escritorio de S. Duarte, ó en Buenos Aires á la calle Rivadavia núm. 21.
n194 o13-8p.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES.

Se reitera para el conocimiento del público que el término de sesenta dias que acuerda la ley para el pago de la contribucion directa de las parroquias del municipio de la ciudad y que está ya publicado, termina el dia 25 del corriente y corresponde á las parroquias siguientes:—Catedral al Sud, Catedral al Norte, San Telmo, Monserrat, Barracas al Norte, Balvanera, Pilar y Concepcion.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1863.
n189 o13-8p *El Administrador.*

Garbanzos muy tiernos, de España legítimos del Suaco. Vino Priorato añejo, chocolate español, café de la Habana tostado todos los dias sin evaporacion y por un sistema especial. Se vende en el almacen Barcelonés Esmeralda núm. 76. n175 o13-5p.

A la ganga. Se vende una tienda perfectamente situada en la calle de Artes núm. 177, frente á la iglesia de San Nicolás, buen local, bastante comodidad, y un regular surtido. Es esta una buena oportunidad para quien quiera establecerse La referida tienda estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3de la tarde. Para tratar pueden ocurrir á los encargados que son: D. Ventura Linch Cuyo núm. 407, D. Federico Silva Potosí núm. 121; previénese que hay urgente necesidad de venderla. n174 o13 3p.



AVE-MARIA.

El Jueves 15 del presenie á las 9 de la mañana, celebrará la ilustre cofradia del Santísimo Rosario; el aniversario de los hermanos cofrades difuntos. La oracion fúnebre la hará el R. P. Predicador General Fray Eleuterio Sosa; se suplica la asistencia de este devoto y virtuaso pueblo de Buenos Aires. o13-2p

Monetario. Se vende uno que contiene mas de 400 monedas antiguas y modernas de varios Estados bien clasificadas. En la libreria del Sr. Lastarria, calle 25 de Mayo (Montevideo) darán razon. n176 o10-8p

Se vende una hermosa casa-quinta situada en la calle de las Artes al llegar al rio frente á la muy conocida casa del Sr Dr. D. Lorenzo Torres, compuesto su terreno de 70 varas de frente con 70 de fondo, todo su frente esta edificado á todo costo, con una espaciosa caballeriza y cochera subterránea; para tratar á la calle de Moreno núm. 68. n191 o13-3p.

Se necesita. Un medio oficial platero para un pueblo de campaña. Para tratar ocurra á la calle de Chacabuco núm. 413, de 4 á 7 de la tarde. n184 o13-3p.

Mucama. Se necesita una, en la casa calle de Corrientes núm. 221. n188 o13-3p.

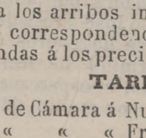
Semillas de hortaliza de primer órden recien llegadas de Europa. Se venden en el depósito de plantas de la quinta de Holmberg calle de Cuyo 87. n186 o13-3p.

Peones para una estancia cerca de la ciudad, de la ocho á las 10 de la mañada, calle Cuyo núm. 165. n185 o13-3p

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

PARA EL SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS.

El Vapor Nacional



CAAGUAZU.

Capitan D. Simon Gastaldi.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios signientes.

TARIFA.

Pasaje de Cámara á			Nueva Palmira...	6	pta.
«	«	«	« Fray Bentos.....	9	«
«	«	«	« Concepcion.....	13	«
«	«	«	« Paisandú.......	14	«
«	«	«	« Concordia y Salto	17	«
«	« Proa la mitad de estos precios.				

Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1¼ p. %, plata 1½ p. %, encomiendas precio convencional. Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconqusta número 89.

Para la Colonia.

EL VAPOR NACIONAL

"CAAGUAZÚ."

Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los Lunes.

Pasaje á la Colonia.................. 6 pta.

Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1¼ p. %, plata 1½ p. %.

Encomiendas precio convencional.

PARA MONTEVIDEO.

EL VAPOR NACIONAL

MENAY

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.
Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.

TERIFA.

Pasaje de Cámara.................. 8 pta.
Proa................................ 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1¼ p. %, plata 1½ p. %.
Encomiendas precio convencional.

Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

Muchaco. De 10 á 12 años se preciso uno, San Juan 44. n200 o14-3p.

Sal. Afiote, en fracciones al gusto de los compradores. Se vende ocúrrase Reconquista 37. n62 o6-12p.

J. B. BURNICHON
286—CALLE VICTORIA—286

ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS.
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
n108 o9-30p

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.



En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1½ pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocu en quedarán satisfechas.

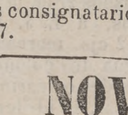
LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 **626 millones de rls. vs.**	Número en suscriciones **Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todso los pueblos de España. a5-p. m.

Para Génova.



Pasajeros solamente.

Saldrá para dicho punto á fines del corriente mes el muy velero bergantin italiano «Giuseppe», su capitan Lázaro Solari; las comodidades de dicho buque y el esmerado trato que dicho capitan está acostumbrado á dar á los pasageros son una buena proporcion para aquellas personas que desean volver á su pais. Para tratar ocúrrase al mismo capitan Hotel del Globo ó á sus consignatarios B. Viale y heruanos Defensa 37. n109 o9-15p.

NOVELAS.

En la libreria de Bernhein y Boneo, calle Perú No. 147, se hallan en venta las siguientes novelas:

Misterios de Paris, por Sué.
Dama de las camelias por Dumas.
Los dramas de Paris, por Terrail.
El asno del Sr. Martin, P. de Cock.
Lujo y miseria.
D. Juan de Serralonga.
Los misterios del saladera.
Obispo, casado y rey.
El trapero de Madrid.
Los martires de Buenos Aires.
El conde de España.
Aventuras de cuatro mugeres.
El último suplicio de las libertades catalanas.
El cocinero de su magestad.
Los ompañeros de Zehu.
Carlos IV el bondadoso.
Caballeros de la banda.
Doña Blanca de Navarra.
Rey, emperador y monje.
Palacio por dentro.
El doncel.
Galatia.
Veladas del obrero.
La pícara Justina.
Cain y Abel.
Tesoro de novelistas.
El rey de las montañas.
Un ódio á bordo.
Misterios de la inquisicion.
El amor por Michelet.
La estrangera.
Los subterráneos.
La mancna de sangre.
Carlos Fanuy.
Viciones del castillo.
El renegado.
Tom Jones.
La ley de Linch.
El monasterio de San Golumbas á el caballero de las armas rojas.
Albertina Giovani.
Barbarinski.
El Solitaria.
Viage del jóven Anarcasis.
Castillo de Sobremar.
Robinson Crusué.
El Robinsoncito.
Viage de Antenor por Grecia y Asia.
La Abadia de Grasvila,
Historia del jóven Siciliano.
La Bruja.
Cuentos campesinos.
Pablo y Virginia.

Continuará.

Se hallan en venta, libreria de Berahein y Boneo, calle del Perú No. 147.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Eduardo Oltmann

Dentista aleman.

139—CALLE DE CANGALLO—139

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se halla en posesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sensibilidad de su encia, creen no poder tener una dentadura de oro en la boca, pues aquellas facilitan el comer sin dolor é incomodidad ninguna, ni se diferencian de los naturales, y hacen la voz mas clara, todo lo que garante por muchos años, Sin embargo pone como antes dentaduras de oro bajo la misma garantia de arriba.

Cree escusado mencionar las demas operaciones concernientes al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos etc. etc. por ser suficientemente conocida por su larga práctica.

La oficina está abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. n. 149 o11-5p

ESCRITORIO DE COMISIONES.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público, que hemos establecido un escritorio de comisiones, en la calle Esmeralda 86, bajo la firma espresada al pié; en el que ofrecemos nuestros servicios, en todo lo relativo á comisiones.

Ventas y compras, de fincas, terrenos, frutos etc., procuraremos dinero sobre hipoteca, asuntos judiciales, cobranzas, liquidaciones, version del idioma inglés al castellano y viceversa.
n306 o14-3p. *Wild y Urien.*

MENSAGERIAS
"LAS GENERALES AL SUD"

Carrera directa por Chascomus y Dolores al Sud de la campaña.

Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 81.
idem en Dolores, Agencia de Gimenez.

SALIDAS

Desde el 1.° de Noviembre

CARRERA DEL MORO POR LA FORTUNA DE PEÑA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Juego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz; el 1.° y 16.

CARRERA DE SAN ANTONIO POR EL INVIERNO,

Chascomus, Dolores, azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de D. Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico Moro, id de D. Francisco Ferreira, Tamanquillú, Estancia de San Antonio de Arruda y Kequen; el 5 y 20.

CARRERA DEL MORO POR LA BRABA,

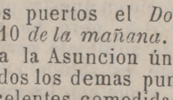
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen. 25 de Mayo de Casco, Estancia del Sr. Casco, Arroyo Grande; Reconquista de Garciarena, Pantanoso, Braba de Saenz Valiente, Abra de id, Estancia de D. Francisco Aguilar, Sarandí, Golondrina y Establecimiento de la Sociedad Rural; el 9 y 24.

Para no alterar el órden de las salidas, en este mes saldrá para las *Carreras del Moro, para la Braba y la de San Antonio el* 17 y para la *Carrera de la Fortuna de Peña el* 27.

NOTA—A fin de no desatender las carreras directas de afuera, á las que nos dedicamos esclusivamente, avisamos á los vecinos de Chascomus y dolores, que para los meses entrantes aumentaremos el número de salidas para esos dos pueblos.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñé.
n193 o14-3p. *Luis Moreno y Ca.*

PARA LA ASUNCION

Con escala en los puertos intermedios.



EL VAPOR PARAGUAYO

PARAGUARÍ.

Comandante—Exequiel Robles.

Saldrá para dichos puertos el *Domingo 18 del corriente á las 10 de la mañana.*

Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se recibirán en la Agencia hasta el *Sábado á las 12 del dia.*

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia.

Para otros pormenores sírvanse ocúrrir á los Agentes.
E. Vogel y Ca.
n205 o14-5p. Cuyo 32.

JUZGADO DE PAZ
DE LA
CATEDRAL AL SUR.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.

Por el presente edicto se cita y llama á D. Abel Passo, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado á contestar á una demanda interpuesta por D. Pedro E. Fis.
Angel M. Rodriguez.
n202 o14-8p Juez de Paz.

CONSULADO DE ESPAÑA.

Habiendo tenido conocimiento el Exmo. Sr. Cónsul de S. M. Católica en esta ciudad, de haberse presentado un sujeto en algunas casas como encargado de recibir donativos en favor de las familios desgraciadas en el terremoto de Manila, y siendo el deseo de S. E. el que se lleve á cabo la suscripcion sin ninguna clase de ecitacion sogun lo manifestó ya en su llamamiento á los fiatrópicos sentimientos de los españoles, debo declarar que por este consulado no se ha autorizado ni se autorizará á persona alguna con este objeto, continuando abierta la suscricion en esta Cancilleria de mi cargo.
Buenos Aires, 12 de Octubre de 1863.
El Canciller,
n209 o14-6p *Josè Henry de Llano.*

Aviso. A la Ville de Buenos Aires, calle Victoria 169 y 171, se ha recibido un gran surtido de sombreros para niñas, que se venderán por el precio módico de $ 100. Tambien se encuentra en la misma tienda un surtido de ricos trajes para niños á $ 150 Se hacen de medida á 10 $ mas. n153 o11-8p.

Muchacho. Se necesita uno juicioso de 10 á 16 años, que se le enseñará á leer, escribir, cuentas, gramática, geografia, teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo, Potosí 162 la primer puerta al concluir la escalera. n192 o13-3p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Uruguay se ha mandado publicar en los diarios de aquel destino el siguiente edicto que se reprodece en los diarios de esta ciudad.

Edicto Judicial.

Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de 1ª Instancia en la civil y comercial, especial, D. José R. Balturé, se cita llama y emplaza, por este segundo y último edicto, á todos los que se consideren con dereche á los bienes fincados por muerte de D. Antonio C. Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por si ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados á hacer valer sus derechos—bajo apercibimienlc de que no haciéndolo así se les pararán los perjuicios á que hubiere lugar por derecho.
Uruguay, Setiembre 5 de 1863.
Pedro C. Reyna.
n177 o13-15p Escribano Público y Alzada

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 3 DE NOVIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1	de	....	200,000
1	de	....	20,000
2	de	10,000..........	20,000
4	de	4,000..........	16,000
8	de	2,000..........	16,000
92	de	800..........	73,600
188	de	400..........	75,200
304	de	300..........	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, 13 Octubre de 1863.

La Comision Administradora.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
ABERTURA DE LA ESTACION «SAN ISIDRO.»

DIAS FERIADOS

IDA

	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	Llega á San Isidro
1er. tren	6 30	6 40	7	7 15	7 30
2.° «	9 45	9 55	10 15	10 30	10 45
3.° «	11	11 10	11 30	11 45	12
4.° «	12 30	12 40	1	1 15	1 30
5.° «	2	2 10	2 30	2 45	3
6.° «	5	5 10	5 30	5 45	6

VUELTA

	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	Llega á 25 de Mayo
1er. tren	8	8 15	8 40	9	9 10
2.° «	11	11 15	11 40	12	12 10
3.° «	12 30	12 45	1 10	1 30	1 40
4.° «	2	2 15	2 40	3	3 10
5.° «	3 30	3 45	4 10	4 30	4 40
6.° «	7	7 15	7 40	8	8 10

DIAS DE TRABAJO

	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	Llega á San Isidro
1er. tren	6 30	6 40	7	7 15	7 30
2.° «	10	10 10	10 30	10 45	11
3.° «	1 30	1 49	2	2 15	2 30
4.° «	5	5 10	5 30	5 45	6

	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	Llega á 25 de Mayo
1er. tren	8	8 15	8 40	9	9 10
2.° «	11 30	11 45	12 10	12 30	12 40
3.° «	3	3 15	3 40	4	4 10
4.° «	7	7 15	7 40	8	8 10

Los trenes de ida y vuelta pararan en Palermo y Rivadavia.

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA MENSUAL
DE LA
BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

La Loteria *Mensual* que sale á circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color de oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 26 de Noviembre.

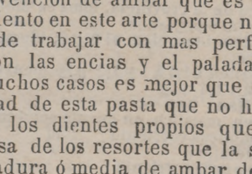
SUERTES.

1	de	....	400,000
2	de	40,000	80,000
4	de	10,000	40,000
7	de	4,000	28,000
15	de	2,000	30,000
128	de	800	102,400
267	de	400	106,800
576	de	300	172,800

1000 suertes ó 4000 cuartos $ 960,000

El valor del billete es de *cien* pesos m/c dividido en cuartos de 25 $.—La estraccion empezará á las *diez* de la mañana.
Buenos Aires, Octubre de 1863.
La Comision Administradora.

DENTADURAS DE AMBAR



CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p

LA PROTEJIDA.
NUEVA DILIGENCIA DEL COMERCIO DEL TANDIL.

Administracion, calle de las Piedras No. 81.

Postas y establecimientos que toca dicha diligencia en su carrera.

San Vicente, Sulton, Ranchos, Sarandona, Zalado, Paso del Venado, José Rivier, Blanqueada de Soriano, Ojeda, Camilo Girarde, Jasgado de Pila, 23 de Mayo, Chapalenquen, Huesos de Casalins, Negras de Silva, Victoria de Dsyhambehere, Felipe Rodriguez, Colorada, José La Cuadra, Gregorio Casal, Pueblo Celpa, Santa Rosa de Nuñez, Alicate, Ampaso de Vela, Santa Rosa de Lanuz, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, de Alzaga, La Petrona, Francisco Estevan, Pulperia de Bergos, Pedro Grande, Canales, La Argentina de Gomez y Tandil.

Salida de Buenos Aires 1 y 16,
Id del Taudil 7 y 22.
n204 o14-10p *Juan Goñi.*

Los fabricantes de ... ses en Inglaterra y las lanas de ... vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay ... en buena condicion para vender por ... Morena 111.

OPTICO Y OCULIST...

La casa de negocio en el ramo de ... jugueteria, porcelanas y articulos de ... de Bono y Treino, se ha mudado de la ... vadavia N. 18 al 38 de la misma calle ... ne al público que ha recibido un nuevo ... surtido tanto de juguetes como de ... todas clases, vistas y edades.
n86 o7-8p. *Bono y T...*

INAUGURACION DE LA ES... SAN ISIDRO.

¡Propiedad interesante!—Está para ... el hermoso y pintoresco establecimi... cido por la chacra de Erescano como ... dras de la estacion San Isidro. Este ... recreo á la par de lucrativo, pre... oportunidad favorable para todas las ... que quieran emplear bien su dinero ... él encontrarán todas las comodidades ... dan apetecer, no solo para la estacion ... sino para el invierno y hoy con mas ... se halla la via férrea á sus puertas ... panorama que presenta la rivera del ... Plata con la hermosa perspectiva de ... tes, calles y alamedas de este hermoso ... construido á todo costo y con todas las ... didades para la vida doméstica, lo ha... recomendable y digno de atencion á l... nas de buen gusto. Seria muy largo ... aunque fuera á la lijera las grandes co... das que presta esta delicioso recreo, ... bridad de sus hermosos salones y ... familia que pasan de 30, la mayor par... peladas, todas con contramarcos y ... los corredores, con persionas en puert... tanas, sus vistosos corredores con már... bien dirijidos jardines en los que hay ... 200 plantas de rosas diversas, lindos ... sitos de ricas peras y manzanas etc.; do... rescas fuentes con diferentes juegos ... dos elegantes glorietas y un hermoso ... de mas de 15 varas de largo con gr... mármol, montañas rusas y en la emin... esta un hermoso paragüa chinesco de ... con asiento cubierto, una cabaña ... suiza, un aljibe de 200 pipas que una ... bomba suministra las aguas á las fuen... dines, cocina, caballeriza, necesarios ... una espaciosa pieza para el cochero, ca... depósito de grano y pasto, y su grande ... ra, y á la entrada del edificio dos gran... tuas de mármol del tamaño natural, ... entradas y salidas que rodean este ... blecimiento están lujosamente asegu... barandas y portadas de fierro; está situ... la barranca que mira el rio, y para la ... quinta hay una muy cómoda escalera ... terial, y desde su grande mirador, que ... pone una hermosa pieza se descubre ... lidad las torres de San José de Flores.

En fin, se agolpa la imajinacion al ... citar tantas comodidades que encierra ... tablecimiento, asi es que el corredor ... encargado de su venta, tiene especial ... para que las personas que quieran ... nar este establecimiento, se les franq... ó mas tarjetas, y no pudiendo hace... pondrá de manifiesto un pequeño ... existente en el escritorio, núm. 6... Moreno. n190...

Se alquila. Tres ricas piezas ... bladas para hombres solos. Calle de ... dras núm. 252. n171 o...

IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia ... de Salvatierra, con intervencion de su ... D. Domingo Salvatierra, un establecimi... campo, situado en este Departamento, ... districto del Bajo Hondo, segun la esc... otorgada por ante el escribano D. Luis ... Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. ... nuel Salvatierra quien lo vendió á su ... D. Domingo Salvatierra, el cual, lo trasp... su esposa, lo pongo á conocimiento del p... á fin de que cualquiera que se crea con ... nes ó derechos al mencionado estableci... para cualquier tituto lejítimo, se prese... deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Inst... de esta ciudad y su Departamento, dentro ... término de treinta dias contados desde la ... blicacion del presente aviso, con la preven... de que vencido dicho término, no se reci... rá ninguna reclamacion que se intentase, ... sobre la compra celebrada, cuanto, sobre ... mencionado establecimiento, en la intelijen... que segun los justificados *espedidos por* ... escribano encargado de la oficina de hipot... D. Federico Llovez, está libre de todo gr... men.
Rosario, Setiembre 30 de 1863.
n46 o41-30p
Julio Heimendahl.

DEPÓSITO DE ROPA HECH...
80—CANGALLO—80

Efectos recibidos por el paquete «Plata»

Trajes completos de casimir de novedad ... hombres, paltot jaquetts y saquitos id, ... jaquetts y levitas de paño y casimir negro, ... lecos y pantalones de toeas clases, ... Chambre de verano, saquitos, pantalones ... chalecos de casimires gruesos y de paño ... to como para el campo; camisas pechera ... hilo de todo tamaños, calzoncillos de ... de hilo, id de madapolan, medias crudas, ... hilo, sombreros, corbatas, guantes, pañu... beules, bolsas de viaje, trajes de goma etc.

Para niños.

Hay trajes y toda clase de ropa edades ... años para arriba.

Hay tambien un rico surtido de género ... la estacion. Se corta y se hace toda cla... ropa para hombres y niños. n145 o1...

Ojo á la pichincha

Se vende el acreditado almacen de ... calle de las Artes números 257 y 259, con ... cion á la casa, por un tiempo estipulado. ... tratar ocúrrase al mismo almacen desde las ... hasta las 6 de la tarde. n160 11-8p.

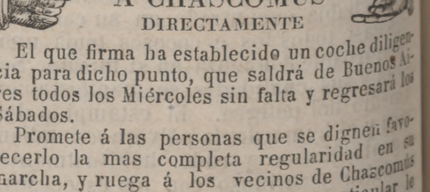
Se venden mil ovejas mestizas ... nas á cortar de una majada de mas de dos ... inmejorables por su condicion. Para mas ... menores ocúrrase al dueño del Hotel del ... calle Florida núm. 104. n121 o10-6p.

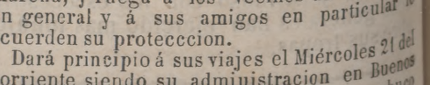
IMPORTANTE.

Á los leones de Buenos Aires.

En la sastreria de Saclier sita calle Piedad ... núm. 193, se aacaba de recibir por la fragata francesa «La Plata», un rico surtido de casimi... para pantalones, levitas, sacos y chalecos para la estacion, todos de la mas rica clase y de ... mas alta novedad de Paris. n134 o10-6p.

MENSAGERIA DE LA AMISTAD





Á CHASCOMÚS
DIRECTAMENTE

El que firma ha establecido un coche diligencia para dicho punto, que saldrá de Buenos Aires todos los Miércoles sin falta y regresará los Sábados.

Promete á las personas que se dignen favorecerlo la mas completa regularidad en su marcha, y ruega á los vecinos de Chascomús en general y á sus amigos en particular le acuerden su proteccion.

Dará principio á sus viajes el Miércoles 21 del corriente siendo su admiuistracion en Buenos Aires en el hotel Flambeau calle Chacabuco núm. 103 y 105, frente al mercado del Centro.

Los precios de pasages, encomiendas etc. serán iguales al que cobran las empesas existentes.
n130 o10-9p *Cárlos Vera.*

Aviso interesante. En la zapateria y boteria, calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un gran surtido de calzado para señoras y niños á la última moda, á saber: botines de prunela abrochados y con elástico, húngaros con botones, grises abrochados y botones para niños con charol y prunela, lisos toda prunela, abrochados y con elástico, con botones y un gran surtido de zapatillas para hombres y señoras con tabo. n28 o3-15p.

Agrimensor público.

El Agrimensor D. Estevan Gonnet ha trasladado su escritorio á la calle 25 de Mayo núm. 25. n83 o7-15p.